

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO.	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 18	

DEPARTAMENTO	SSC Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2020 / 2021
CICLO FORMATIVO	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL		
MÓDULO PROFESIONAL	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL (VESPERTINO)		
PROFESORADO	MARTA LLORENTE GAN / M ^a ÁNGELES GASCÓN BRUMOS		
CÓDIGO	0011	Nº HORAS	192 H. 12 ECTS (192 H REALES)

INTRODUCCIÓN

La presente programación pretende organizar y desarrollar el módulo Didáctica de la educación infantil bajo los principios de SEGURIDAD y normalidad, con las fórmulas que desde la administración educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los 3 escenarios posibles:

- **ESCENARIO 1:** Actividad educativa presencial con medidas higiénico preventivas y organizativas.
- **ESCENARIO 2:** Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones.
- **ESCENARIO 3:** Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena.

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Educación Infantil establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y posteriormente en la Orden autonómica de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, se contempla el Módulo Profesional denominado Didáctica de la Educación Infantil (DEI), impartido en el primer curso del ciclo formativo tanto en la modalidad diurna como vespertina. La duración del módulo queda fijada en 192 horas equivalentes a 12 créditos ECTS, en calendario escolar para el curso 20/21 serán 192 horas en la modalidad vespertino.

El módulo contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones consistentes en el diseño, planificación y evaluación de las intervenciones educativas que se llevarán a cabo con niños y niñas de 0 a 6 años. El diseño y la planificación incluye aspectos como: la definición y secuenciación de la intervención educativa, la planificación de la intervención y la evaluación, la planificación de la organización de los recursos, la definición y/o elaboración de la memoria, informes, protocolos, etc. La función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención aplicando criterios de calidad a sus intervenciones.

Desde el curso 2015/2016 llevamos incorporando actuaciones globales con el alumnado del primer curso del CFGS de Educación Infantil (vespertino), basándonos en la filosofía de los proyectos de Aprendizaje Servicio, y con una valoración muy positiva tanto por parte del alumnado como del profesorado participante. Reflexionando sobre nuestra experiencia fuimos conscientes de que necesitamos nutrirnos para seguir avanzando, sistematizar el proceso y mejorar algunos aspectos. Fue por ello que decidimos solicitar la participación en la convocatoria para la realización de proyectos de innovación en FP para el curso 2020/2021, siendo finalmente aprobado nuestro proyecto de Aprendizaje Colaborativo basado en Retos (ACbR), en la modalidad a) del Campus Digital A.0.

Durante este curso académico se va a continuar con la formación específica en innovación metodológica, a la que tenemos previsto acudir los participantes del mismo (formación ofertada por el CIFPA así como por otras entidades), comprometiéndonos a aplicar los conocimientos adquiridos en la implementación de los proyectos de aprendizaje servicio establecidos para este curso, con la implicación de todos los módulos troncales de este primer curso (DEI - El juego infantil y su metodología – Desarrollo cognitivo y motor – Autonomía personal y salud infantil) que suponen el 80% de las horas curriculares. . La concreción de este trabajo intermodular se especifica en cada uno de los módulos implicados, indicando en la programación los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación con vinculación directa, así como los contenidos y tiempos previstos.

Estamos convencidas que introducir metodologías de este tipo supone un cambio en el paradigma educativo por el que apostamos de forma decidida, y esperamos que el impulso del proyecto de innovación nos ayude a incorporar nuevas herramientas de trabajo y mejorar en dos líneas que consideramos fundamentales: la sistematización y la evaluación.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación en este módulo, DEI, **contribuye a alcanzar las competencias** a), b), e), g), h), i), k) y l) del título.

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.

- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

OBJETIVOS.

La formación del módulo DEI **contribuye a alcanzar los objetivos generales** a), b), c), f), g), h), i), j), k) y l) del ciclo formativo.

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

El módulo DEI está relacionado con todas las **unidades de competencia** del ciclo y específicamente con las que se señalan a continuación:

UC1027_3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.

UC1028_3: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.

Los resultados que deben ser alcanzados por el alumnado en este módulo formativo se concretan en los **Resultados de Aprendizaje** siguientes:

RA1: Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.

RA2: Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolo con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.

RA3: Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.

RA4: Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.

RA5: Planifica las actividades de educación formal y no formal, relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.

RA6: Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentado la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Los Contenidos Curriculares asociados al módulo de DEI son los siguientes:

Análisis del contexto de la intervención educativa.

- Infancia y Familia en Aragón: Diversidad cultural y social. Necesidad de conciliar Trabajo, Familia y Escuela.
- Instituciones formales y no formales de atención a la infancia. Tipos. Modelos. Funciones. Características.
- Análisis de la legislación vigente de los servicios de atención a la infancia en el ámbito formal y no formal a nivel europeo, estatal y autonómico
- El papel del Técnico de Educación Infantil en la intervención educativa.
- La escuela Infantil. Modelos. Funciones. Características.
- La ordenación de la educación infantil en el ámbito rural.
- Valoración de las nuevas tecnologías como fuente de información.

Diseño de la intervención educativa.

- El currículo, tipos y elementos que lo componen.
- El currículo de Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón. - Niveles de concreción curricular.
- Análisis e identificación de los elementos que componen un Proyecto Educativo y un proyecto curricular.

- Niveles de planificación de una intervención en el ámbito no formal: plan, programa y proyecto.
- Comparación entre documentos de planificación de instituciones formales y no formales.
- La atención a la diversidad en las intervenciones educativas.
- Valoración de la importancia de la planificación en atención a la infancia.

Determinación de estrategias metodológicas.

- Modelos didácticos específicos de educación infantil.
- Aportaciones históricas que definen el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Análisis de los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes de Educación Infantil.
- Programación y elaboración de unidades didácticas
- Comparación de diversas experiencias educativas en niños y niñas de 0 a 6 años.
- Valoración de la participación en el trabajo en equipo.

Planificación de espacios, tiempos y recursos en la intervención educativa.

- Materiales didácticos, espacios y tiempos.
- Normativa reguladora del uso de espacios, recursos y tiempos en la intervención formal y no formal.
- Normativa de seguridad en los espacios dedicados a la atención a la infancia.
- Recursos didácticos: organización espacial y temporal.
- Selección de materiales de acuerdo a la planificación de la intervención educativa.
- Asignación de espacios, tiempos y recursos (materiales y personales) de acuerdo con la planificación de la intervención educativa.
- Accesibilidad a los espacios.
- Sensibilización en la generación de entornos seguros.

Organización de la implementación de actividades de educación formal y no formal.

- Transversalidad en Educación Infantil.
- Diseño de actividades que traten la atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales.
- Análisis y diseño de adaptaciones curriculares.
- Implementación de las actividades formales y no formales.
- Valoración de la coherencia de la implementación de actividades formales y no formales.

Diseño de la evaluación del proceso de intervención.

- Evaluación: modelos, técnicas e instrumentos.
- Indicadores de evaluación.
- Selección y elaboración de instrumentos.
- La observación.
- Interpretación de la información obtenida de los procesos de evaluación.
- Gestión de la calidad en centros educativos.
- Reconocimiento de la necesidad de evaluar el proceso de intervención educativa.
- Predisposición a la autocrítica y autoevaluación.
- Actualización y la formación permanente. Recursos.

Estos contenidos se distribuyen en cuatro Bloques: el primero de ellos de carácter introductorio (Bloque 0) pretende que el alumnado obtenga una visión grosera y general del ciclo formativo y del módulo de DEI como módulo soporte; el segundo (Bloque I), lleva al alumnado a contextualizar la educación Infantil desde las primeras intervenciones hasta la actualidad, identificando sus características específicas. El tercero (Bloque II), plantea el diseño de la intervención a través de la programación, elaboración y evaluación de la intervención educativa formal en el primer ciclo de Educación Infantil por último, el cuarto Bloque (Bloque III), pretende que el alumnado diseñe, realice y elabore intervenciones en el espacio no formal para los niños y niñas de 0 a 6 años.

desde las primeras intervenciones hasta la actualidad, identificando sus características específicas.

BLOQUE	TÍTULO	Horas programadas	
1ª EVALUACIÓN	Acogida del grupo (taller de Ludopedagogía)	2	
	Presentación del módulo	2	
	0	Introducción a la DEI	4
	1	Análisis del contexto y características de la educación infantil	44
		Retroalimentación del proceso de reflexión-evaluación con el alumnado	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		54
2ª EVALUACIÓN	2	Diseño, elaboración y evaluación de programas, proyectos y actividades que organicen y secuencien los procesos de intervención Educativa Formal en los niños y niñas de 4 meses a 3 años + ACbR	64
	3	Diseño, elaboración y evaluación de programas, proyectos y actividades que organicen y secuencien los procesos de intervención Educativa No Formal en los niños y niñas de 4 meses a 3 años + ACbR	
		Retroalimentación del proceso de reflexión-evaluación con el alumnado	2
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		66
	2	Diseño, elaboración y evaluación de programas, proyectos y actividades que organicen y secuencien los procesos de intervención Educativa Formal en los niños y niñas de 4 meses a 3 años + ACbR	70
3	Diseño, elaboración y evaluación de programas, proyectos y actividades que organicen y secuencien los procesos de intervención Educativa No Formal en los niños y niñas de 4 meses a 3 años + ACbR		
	Retroalimentación del proceso de reflexión-evaluación con el alumnado	2	
TOTAL 3ª EVALUACIÓN		72	
TOTAL HORAS MÓDULO		192	

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Se marcará como referente el enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje se pretende seguir una metodología en el que el alumnado asuma un papel activo y participativo para asimilar conceptos, procedimientos y actitudes para adquirir su perfil profesional y conseguir que sus aprendizajes sean significativos. El alumnado será protagonista de su aprendizaje. Dicha metodología a su vez, tendrá un enfoque teórico-práctico, en el que se aproximará al alumnado desde la especificidad de la formación profesional a los conocimientos, metodologías, técnicas y actitudes para que desarrollen las competencias profesionales, personales y sociales propias del Técnico de Educación Infantil, especialmente en el primer trimestre donde se aportará al alumnado un mayor soporte conceptual, y a medida que avanza el curso centrarnos en la metodología del ACbR que va a ser el eje estructurador de los contenidos del módulo a través del proyecto que va guiando nuestras actuaciones.

Se tratará de fomentar un Aprendizaje Significativo, es decir, partir de sus conocimientos y experiencias para que el nuevo aprendizaje le permita relacionar y reajustar todos los conocimientos y competencias que harán de él/ella un/a buen/a profesional. Para ello la coordinación con el resto de profesoras del ciclo será fundamental a la hora de desarrollar una visión global y conjunta de todos los aspectos del mismo, otorgando aproximadamente una hora semanal (fuera de horario) a tales fines.

Por otro lado consideramos de gran interés incluir una metodología reflexiva donde el alumnado dedicará parte de su tiempo a investigar, profundizar, rebatir distintos aspectos que se van proponiendo en las diferentes actividades de aula así como a lo largo de momentos clave del proyecto ACbR

Será de gran relevancia el trabajo en equipo como estrategia de aprendizaje cooperativo, donde las aportaciones de cada uno de los miembros serán fundamentales y harán mejor al grupo.

Además tras experiencias pasadas hemos considerado importante que exista una vinculación de todo el alumnado del ciclo de infantil (vespertino); así, en determinados momentos del proceso se producirán encuentros entre ambos grupos con el fin de que el grupo experimentado aporte una visión desde su propia experiencia.

En la medida que sea posible, este aprendizaje se imbricará con actividades complementarias y extraescolares que tratarán de ajustarse lo máximo posible a los contenidos y siempre de manera coordinada con el equipo docente. Se tendrá muy en cuenta el contexto concreto, el barrio y distrito, la ciudad y la comunidad Autónoma en los ejemplos, ejercicios prácticos y las actividades complementarias.

Se realizará un seguimiento individualizado, donde además, se incluirán las orientaciones para atender la diversidad contempladas en el proyecto curricular.

Y todo ello bajo un clima de confianza, afecto, seguridad y respeto, que será el cóctel necesario para que la práctica educativa sea de calidad.

Cabe señalar que a lo largo de diferentes momentos del curso se usará la LUDOPEDAGOGÍA como metodología para acogida, conocimiento, reflexión y transformación de las personas que durante horas compartiremos un mismo espacio, favoreciendo la expresión de los miembros del equipo a través del juego y rompiendo así esquemas que en ocasiones pueden ser demasiado “encorsetados”.

Así pues tal y como venimos señalando el ACbR será la metodología que aúna el aprendizaje de los diferentes módulos que se incluyen en este primer curso.

El papel del profesorado del módulo consistirá en: favorecer la creación de los grupos mediante el trabajo cooperativo y colaborativo, supervisando su funcionamiento, realizando las aclaraciones necesarias mediante la interrogación guiada a la vez que cede el protagonismo al alumnado, suscitando procesos de investigación y descubrimiento y coevaluando su nivel de aprendizaje y funcionamiento; también, logrando la implicación de todo el alumnado, su motivación, respetando los diferentes ritmos vitales de cada alumno y alumna pero en los que la responsabilidad individual y el respeto por “la/el otro” impregnen toda actuación, permitiendo de ese modo, integrar y optimizar la heterogeneidad del grupo.

Estos principios metodológicos se ajustarán a lo establecido por la normativa vigente y según los distintos escenarios que a continuación se describen:

- **ESCENARIO 1:** En el primer trimestre no se contempla este escenario por la Orden ECD/794/2020 de 27 agosto (BOA 28/08/2020) que establece las instrucciones sobre el marco general de actuación en el Escenario 2 para el inicio y desarrollo del curso 20-21 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

- **ESCENARIO 2:** El patrón establecido para las enseñanzas vespertinas y concretamente para el primer curso de CFGS Educación Infantil se contempla el **Patrón 1:1** alternancia de enseñanza presencial/ enseñanza virtual (permanecen en el domicilio). Esta modalidad debe ser entendida como una forma de organizar el trabajo del alumnado en periodos presenciales y periodos de trabajo autónomo en su domicilio, incluyendo videoconferencias que permiten el contacto directo y diario con todo el grupo. Además se contará con el apoyo de un Aula virtual del módulo en la plataforma Moodle, el uso del correo corporativo, conexiones a través de la herramienta Meet y otras herramientas multimedia que faciliten el trabajo en este escenario haciendo que el proceso de enseñanza-aprendizaje se perciba y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo tanto para el profesorado como para el alumnado. Con estas herramientas la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantáneo lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesorado y alumnado en los tres escenarios posibles.

Se articulará el trabajo autónomo del alumnado que permanezca en su domicilio mediante trabajo dirigido, elaboración de documentos o dossieres y búsqueda o tratamiento de la información referida a los temas de trabajo presencial.

- **ESCENARIO 3:**

Para la atención al alumnado, completamente a distancia, el profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, y otras herramientas multimedia que faciliten el trabajo siendo imprescindible (por la experiencia previa del curso pasado) la figura de la **Pareja pedagógica**, formada por parejas de alumnas de los dos subgrupos en los que divide el grupo-clase, y que contribuye al acompañamiento y cuidado mutuo fortaleciendo las relaciones de cuidado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y diluyendo las distancias físicas que conlleva este escenario.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

En este curso se cuenta con el apoyo en el aula de la profesora M^a Ángeles Gascón Brumos una sesión semanal, en concreto los miércoles de 20:00 a 20:50.

Los diferentes apoyos realizados en los módulos de este primer curso, al trabajar con la metodología del ACbR, parten de un trabajo de reflexión del equipo docente que periódicamente se reúne para establecer la planificación a medio y largo plazo.

Dichos apoyos adquiere suma importancia a la hora de poner en marcha el proyecto ACbR (referenciado anteriormente), tanto por motivos de organización (en ocasiones los grupos se partirán para ir a los centros educativos) como por la valoración que hace el equipo educativo de la importancia de que el alumnado participe en la medida de lo posible de la diversidad educativa dentro del aula. El alumnado en el proceso de aprendizaje, por un lado aprenden a valorar y desarrollar el trabajo en equipo y por otro a implementar en los diferentes centros de educación infantil sus aprendizajes a través del diseño de actividades, promoviendo así un mayor desarrollo de las competencias esperadas.

Además de lo mencionado anteriormente, existen momentos en los que el trabajo en grupos reducidos requiere de la intervención de dos profesoras para que de esta manera la evolución grupal alcance mejores cotas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los Resultados de Aprendizaje del módulo de DEI serán evaluados respetando y concretando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil así como los acuerdos adoptados en el Proyecto Curricular del Ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

A continuación se relacionan los Resultados de Aprendizaje (RA) con los CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) vinculados a los mismos:

RA 1: Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.

- Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la información sobre el entorno social, económico y cultural que es útil para la intervención.
- b) Se ha analizado la legislación vigente, en relación a los servicios educativos de atención a la infancia a nivel autonómico, estatal y europeo.
- c) Se han comparado los diferentes tipos de centros y programas de educación formal y no formal que existen en la actualidad.
- d) Se han definido las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una escuela infantil.
- e) Se han descrito las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una institución de educación no formal.
- f) Se ha valorado la actividad profesional del Técnico de Educación Infantil en el contexto de la intervención educativa.

g) Se ha utilizado y valorado el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información. h) Se ha mostrado iniciativa y disposición ante nuevas situaciones de la profesión.

RA 2: Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolo con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.

- Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los elementos de un currículum.
- b) Se han identificado los elementos de un proyecto de intervención educativa no formal.
- c) Se han analizado los elementos del currículo de Educación infantil.
- d) Se han descrito las bases en las que se apoya el currículo de Educación Infantil.
- e) Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular.
- f) Se han identificado los diferentes niveles de planificación de una actividad de educación no formal: plan, programa y proyecto.
- g) Se han comparado documentos de planificación de distintos tipos de institución en el ámbito formal y no formal.
- h) Se han seleccionado objetivos y contenidos partiendo del marco curricular o del plan o programa, y las características de los niños y niñas para conseguir el desarrollo de sus capacidades individuales.
- i) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.

RA 3: Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.

- Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los modelos didácticos específicos de educación infantil.
- b) Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de atención a la infancia.
- c) Se han analizado los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes en relación con la educación formal de educación infantil.
- d) Se han comparado experiencias educativas relevantes para definir la propia intervención educativa.
- e) Se han integrado los temas transversales en la elaboración de unidades didácticas.
- f) Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la Institución, el marco curricular y las necesidades e intereses de los niños y niñas.
- g) Se han diseñado las adaptaciones curriculares, teniendo en cuenta las recomendaciones de las entidades o profesionales implicados y la información obtenida.
- h) Se ha valorado la participación en las actividades en equipo, el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias.

RA 4: Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.

- Criterios de evaluación

- a) Se han identificado los diferentes materiales didácticos, espacios y tiempos de acuerdo con la intervención educativa.
- b) Se ha descrito la normativa que regula el uso de espacios, recursos y tiempos en el ámbito formal y no formal según el marco estatal y regional.
- c) Se ha definido la organización del tiempo y del espacio como recurso didáctico.
- d) Se ha reconocido y valorado la necesidad de organizar las tareas.
- e) Se han analizado los diferentes modelos de agrupación de acuerdo con el número de participantes, edad, metodología y programación prevista.
- f) Se han analizado los espacios y materiales didácticos y mobiliario, comprobando el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y las condiciones de accesibilidad.
- g) Se han seleccionado materiales didácticos y didáctico-interactivos adecuados a los objetivos, contenidos y criterios metodológicos.
- h) Se han establecidos los espacios, materiales, recursos humanos, tiempos teniendo en cuenta la edad, número de niños y niñas y, en su caso, las necesidades educativas especiales.
- i) Se ha responsabilizado de la importancia de generar entornos seguros.

RA 5: Planifica las actividades de educación formal y no formal, relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.

- Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado las actividades con los objetivos, contenidos, metodología y necesidades individuales de los niños y niñas.
- b) Se han integrado los diferentes temas transversales en las actividades programadas.
- c) Se han diseñado diferentes actividades para el tratamiento de atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales.
- d) Se han identificado posibles dificultades y propuesto soluciones viables.
- e) Se han elaborado adaptaciones curriculares en función de las características individuales y necesidades específicas de apoyo educativo al grupo de destinatarios/as.
- f) Se han analizado adaptaciones curriculares en relación a supuestos de necesidades educativas especiales permanentes o temporales.
- g) Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades de educación formal y no formal con los objetivos de la programación.

RA 6: Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentado la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.

- Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes modelos de evaluación.
- b) Se han definido las estrategias y técnicas de evaluación, teniendo en cuenta la planificación de la intervención y los momentos de la intervención.
- c) Se han seleccionado las estrategias y técnicas de evaluación en diferentes momentos a lo largo del proceso de intervención.
- d) Se han diseñado las actividades de evaluación teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos dentro del marco curricular, en el caso de la educación formal, y del plan o programa en el caso de la educación no formal.
- e) Se han establecido indicadores de evaluación en diferentes momentos del proceso de intervención que valoren: la adecuación de los objetivos y criterios metodológicos, la selección y secuenciación de los contenidos y actividades y la funcionalidad y adecuación de los espacios y materiales empleados.
- f) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso.
- g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.
- h) Se han identificado los recursos para la formación permanente de los educadores y educadoras

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota global de cada evaluación se establece en base a 10 y responde a la suma de los siguientes porcentajes valorados a través de distintos instrumentos y correspondientes a la adquisición de diferentes aprendizajes:

INDIVIDUAL (50%)

- 10% corresponde a la reflexión personal y la interiorización de los contenidos recogidos a través de las diferentes actividades (presentadas como tareas en el curso virtual de la plataforma Moodle) que se realizan tanto dentro como fuera del aula.
- 25% corresponde al trabajo individual desarrollado tanto en tareas individuales como dentro de los equipos de trabajo que se establezcan para la realización de diferentes actividades y que será evaluado preferentemente a través de la coevaluación de sus compañeros y compañeras.
- 15% corresponde a la exposición oral y/o implementación de actividades tanto del proyecto elaborado por el equipo como de otras actividades individuales o grupales que se lleven a cabo.

En cada una de las propuestas de la evaluación se habrá establecido con las alumnas unos indicadores de evaluación y diseñado una herramienta para poder evaluar conjuntamente con ellas reforzando así el proceso de aprendizaje.

GRUPAL (50%)

- 10% corresponde a la organización dentro del equipo, que se recoge a través de instrumentos específicos para la evaluación de trabajo en equipo.
- 20% corresponde a la elaboración y redacción de la parte teórica de los diferentes trabajos y

proyectos.

- 20% corresponde a la implementación de las actividades diseñadas de acuerdo a los criterios de evaluación correspondientes a los diferentes R.A

Algunas de las actividades se valorará con apto/no apto y otras con nota. Se informará por escrito de los criterios de calificación específicos para cada uno de las tareas. Será requisito fundamental para superarlas presentarlas en la fecha indicada por la profesora. De no ser así sufrirán una penalización de un 10% por día de retraso hasta tres días (llegando a perder el 30% de la calificación). A partir del tercer día, se podrán considerar como no entregado (suponiendo un cero que mediará con el resto de las calificaciones) o podrán obtener como máximo una calificación de 5.

Dado que en los boletines de notas solo puede indicarse en número entero, los decimales de la calificación obtenida en cada trimestre se redondearán con el siguiente criterio: si el valor del primer decimal es mayor de 5 se aumentará el valor del entero en 1.

Para realizar la suma de los porcentajes señalados es necesario haber obtenido al menos un 5 en cada uno de los dos apartados.

En caso de tener pendiente la parte individual o la grupal al finalizar el trimestre, la calificación no será de aprobado, teniendo que recuperarlas en las convocatorias finales de junio.

Los criterios de calificación se mantienen estables en cualquiera de los tres escenarios, únicamente puede haber ajustes o adaptaciones con los recursos informáticos mencionados anteriormente, siendo un mayor apoyo para las implementaciones.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria (siempre teniendo en cuenta el escenario en el que nos encontremos) a las clases. La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (29 horas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas hacen referencia únicamente a los días en que el alumnado acude al centro de manera presencial.

Excepto en aquellos casos en que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral, que podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas (58 horas).

Ante la pérdida del derecho a la evaluación continua, se planteará un programa personalizado para la superación del módulo

Estas pruebas (especialmente las que se refieren a la confección de trabajos) serán individualizadas teniendo en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje que el alumnado haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida de este derecho. El criterio de calificación de esta evaluación pasará a ser: 70% prueba escrita y 30% de trabajos individuales, siendo necesario tener ambas partes superadas con un 5 para poder hacer el cálculo final. Dicha prueba tendrá lugar en Junio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Todos los Resultados de Aprendizaje son exigibles para superar positivamente el módulo de DEI y se han detallado en apartados anteriores.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los procedimientos, mecanismos e instrumentos de evaluación que a continuación se detallan serán los mismos en los tres escenarios

La evaluación del aprendizaje será continua, analizando el grado de consecución de los resultados de aprendizaje del módulo. La evaluación inicial (especificada más adelante) permitirá estructurar el proceso de aprendizaje adecuándolo al nivel del grupo.

La evaluación formativa se apoyará en los siguientes instrumentos de evaluación:

- Tareas prácticas individuales y/o en grupo. Se tendrá en cuenta la calidad de dichas tareas, presentación, estructuración, comprensión y profundidad. También se valorará la originalidad y la aportación creativa. En las tareas tanto individuales como grupales, se potenciará el análisis relacional y la búsqueda autónoma de información, las tareas de reflexión, recopilación, relación, conclusión acordes con los contenidos estudiados, leídos o consultados. Las tareas grupales se plantean desde una metodología cooperativa que posibilite la inclusión de las aportaciones de cualquier miembro del grupo de trabajo.
- Las exposiciones y producciones realizadas por parte del alumnado tanto de forma individual como en grupo.
- La observación continúa y directa de la profesora recogiendo los datos en su cuaderno, para valorar la actitud activa, participativa y respetuosa en el aula como en el trabajo en equipo.
- En aquellas pruebas específicas en las que el alumnado cometa faltas de ortografía tendrán penalización en la calificación. El criterio a seguir será que cada falta de ortografía restará 0.10 a la nota obtenida si el alumno o alumna en cuestión no accede a la búsqueda y posterior entrega de una breve explicación de las reglas ortográficas no observadas.
- El uso de las tecnologías desde una mirada TEP (tecnologías para el empoderamiento y la participación). Siempre que se observe que el alumnado las utiliza para menesteres no relacionados con la actividad de aula (chatear, correo personal, uso de WhatsApp, etc.) la profesora lo recogerá en su cuaderno y será tenido en cuenta de forma negativa para la calificación de dicho alumno/ alumna.
- Todas las entregas de las producciones resultantes del proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizarán a través de la plataforma Moodle, de la cual se explicará detalladamente su uso en el aula. Aquel alumnado que utilice el correo electrónico de la profesora para dichas entregas constará como trabajo no presentado.

En el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad quedará constancia de los instrumentos de evaluación y en su caso de las correspondientes plantillas de evaluación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se prevé que al finalizar cada trimestre, o como mínimo al finalizar el curso, el alumnado realice de forma individual la evaluación de la práctica docente de la profesora que imparte el módulo, teniendo en cuenta:

- Definición de los objetivos y contenidos del módulo
- Eficacia en la transmisión de conocimientos
- Medios y recursos didácticos utilizados: exposiciones teóricas,
- Ejercicios prácticos y actividades
- Materiales recomendados
- Preparación de las clases
- Adecuación de los criterios de evaluación
- Relaciones creadas entre profesorado y alumnado

Conjuntamente y en base a los resultados expuestos por el alumnado en cada una de las evaluaciones, la profesora realizará su propia autoevaluación. El objetivo de esta evaluación es permitir la mejora continua de proceso de enseñanza aprendizaje, así como permitir la introducción de ajustes para un mejor aprovechamiento de las clases por parte del alumnado

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Durante el primer mes, tomaremos el “pulso educativo” a las alumnas a través de varias actividades, que nos permitirán evidenciar cuál es el punto de partida para poder establecer mejor el proceso de enseñanza aprendizaje.

Esta evaluación se abordará durante las primeras sesiones a través de distintas actividades las cuales nos proporcionarán información sobre algunos aspectos importantes como la motivación, el interés, los conocimientos y experiencias previas, así como su nivel de comprensión y expresión lingüística.

Mediante las actividades se podrá comprobar la inclinación y participación hacia el trabajo en equipo, así como el manejo de las nuevas tecnologías.

No obstante, al inicio de cada bloque, se dedicará un tiempo a la recogida de ideas previas del alumnado tal y como queda señalado en el apartado de metodología, así como de las necesidades y expectativas individuales de cada uno de los miembros que conforman el grupo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

No va a llevarse un libro de texto específico, la profesora podrá utilizar diferentes libros de texto puntualmente para ordenar y guiar el aprendizaje y proporcionará todos los materiales y documentos necesarios para el seguimiento de los contenidos a través de la plataforma Moodle. Se manejarán artículos científicos y/o divulgativos vinculados con el contenido del módulo, así como numerosas referencias a enlaces Web de interés, videos, blogs especializados, documentales, esquemas, capítulos de libros, guías, dossieres...etc. que la profesora considere de especial interés y teniendo en cuenta las demandas formativas del alumnado.

Los equipamientos informáticos (para indagaciones en la red, elaboración de materiales y presentaciones) y los equipos audiovisuales (para el visionado de presentaciones, películas, documentales y espacios educativo – divulgativos de televisión) junto con las nuevas tecnologías (desde

una mirada TEP, serán herramientas fundamentales para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje y para compartir el trabajo que se va elaborando entre todas y todos. Como herramientas informáticas se utilizarán las plataformas Moodle y Kahoot! y el sitio web Canva de herramientas de diseño gráfico, entre otras herramientas informáticas. Será necesario contar con las aulas de informática del instituto.

El aula de referencia de este grupo será el Aula Taller de Educación Infantil. En cuanto a la organización espacial de la clase, así como los agrupamientos y la ubicación del alumnado en el aula, serán flexibles y variables en función de la actividad que se realice en cada momento. Se organizará el espacio de forma que construyamos un lugar que genere autonomía en el alumnado y motivación e interés para la construcción de aprendizajes significativos para todos y todas.

Serán también necesarios materiales propios del aula para realización de talleres, actividades grupales, presentación de conclusiones y ambientación de espacios, entre otros y material fungible para uso común en clase y talleres,

No olvidaremos la lectura, básica para entender, organizar, seleccionar y disfrutar cualquier información que llega hasta nosotras. Por lo tanto intentaremos animar a la lectura recomendando cada trimestre libros vinculados al módulo, de fácil lectura y que resulten motivadores.

Se empleará la bibliografía disponible en el Departamento de SSC y en la biblioteca del centro, revistas, artículos, textos complementarios y material audiovisual

Todo esto se llevará a cabo teniendo en cuenta la normativa vigente en cuanto a las medidas higiénico-sanitarias.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros docentes que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesorado.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción u otros instrumentos útiles para medir el Grado de Satisfacción del alumnado.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE. (Junio 1-Junio2)

La profesora encargada de impartir el módulo en el presente curso escolar será quien asignará actividades de recuperación al alumnado con este módulo pendiente para junio .Estas actividades personalizadas facilitarán su trabajo con el fin de ayudarles a superar el módulo.

El horario de atención al alumnado se concretará con éste al inicio de curso y el medio de contacto preferente será el correo electrónico de la profesora (sc39@ieslbuza.es), para contacto telefónico se utilizará el teléfono del centro educativo.

Dependiendo de cada caso, se establecerán evaluaciones parciales de contenidos y podrá exigirse la elaboración de trabajos como complemento de las pruebas escritas individuales. Se establecen las siguientes pautas generales para programar actividades de recuperación:

- Como criterio general, el alumnado con el módulo pendiente deberán realizar todas las actividades que la profesora considere significativas que se hayan realizado durante el curso. Esto significa que en la práctica se realizará un plan personalizado dependiendo del seguimiento que haya hecho el alumnado del curso, su asistencia y participación en clase y las actividades realizadas.
- Los criterios de calificación responderán a los establecidos en esta programación para el módulo para estos casos: (Contenido teórico: 70% y Contenido práctico: 30%, teniendo que superar ambas partes para aprobar el módulo.). La hora de atención se ubicará dentro del horario de la profesora. Al ser la evaluación del aprendizaje del alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, las actividades de recuperación se realizarán durante el periodo lectivo.
- Medio de contacto: telefónico, en unas horas semanales determinadas, a través del correo electrónico y fundamentalmente presencial, según horario establecido en tercer trimestre.

En cualquier caso, se personalizará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y en él se establecerán fechas y actividades concretas.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En este curso no hay alumnado en esta situación.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad es un hecho natural que debe ser abordada por el sistema educativo. El hecho diferencial es un rasgo común y objetivo, pero somos las personas quienes creamos la diferencia a través de nuestra valoración de la diversidad, pudiendo aportar connotaciones integradoras o segregadoras.

La programación debe tomar en cuenta la diversidad y las necesidades educativas especiales, para prevenir las dificultades de aprendizaje, facilitar la socialización y la continuidad de la intervención educativa y favorecer el desarrollo profesional e inserción laboral del alumnado.

En todas las etapas educativas la diversidad se manifiesta en diferentes capacidades, intereses, expectativas, estilos de aprendizaje... diferencias que pueden vincularse a la historia individual o a las condiciones sociales de las personas. Los intereses condicionan la adaptación escolar y el rendimiento académico. La estimulación que encuentre en la familia, profesorado y otros grupos de referencia, o las expectativas del alumnado sobre sus posibilidades son importantes para comprender la diversidad.

Por ello, se realizarán actividades diferenciadas en función de las necesidades educativas especiales, empleando metodologías diferentes, materiales didácticos variados, así como agrupaciones flexibles y ritmos diferenciados, que faciliten la superación de las dificultades. La metodología propuesta permite establecer medidas de atención a la diversidad a lo largo del curso. Se dará respuesta adecuada a las necesidades específicas, mediante ayudas personales o materiales al alumnado que lo precisen, temporal o permanentemente.

Entre otras medidas ordinarias de atención a la diversidad estarán las siguientes:

- Seguimiento cotidiano por parte de la profesora del alumnado con más dificultades, ofreciéndoles ayudas y refuerzos.
- Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría del alumnado.
- Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte del alumnado.
- También desde nuestra propia reflexión de mejora hemos decidido que será importante incluir un referente educativo para cada grupo del proyecto ACbR, de tal forma que cada profesora se encargará del seguimiento de ese grupo (aunque todas participaremos de todos) para una mejor organización en el aula.

Las medidas adoptadas serán puestas en conocimiento de todo el equipo docente del curso. En caso necesario se contará con la colaboración del Departamento de Orientación del centro.

La identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, la concepción positiva de la diversidad cultural y la detección del alumnado vulnerable permiten incrementar la capacidad de los centros para responder a esa diversidad.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Este plan se utilizará cuando la profesora no pueda asistir a clase y no haya sido posible prever la ausencia facilitando tareas alternativas. Si la ausencia es programada, la profesora dejará actividades prácticas o de repaso sobre contenidos trabajados en clase. Si la ausencia es fortuita y no está programada, se seguirá lo indicado en el Plan de contingencias recogido en el Departamento donde se encontrará un dossier de actividades vinculado a los contenidos que en cada trimestre se estén desarrollando, con la explicación de cómo hacer uso de las mismas (actividad individual, por parejas, grupal...) y el tiempo estimado para realizar cada una de ellas.

El profesorado de guardia recogerá las actividades realizadas para dejar constancia de su realización y que puedan ser evaluadas por la profesora a su regreso.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE			
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO PRIMER TRIMESTRE		CÓDIGO	FM50102
		Página 1 de 21	

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESORADO

CÓDIGO N° HORAS

INTRODUCCIÓN

La presente programación pretende organizar y desarrollar el módulo **Autonomía personal y salud infantil** bajo los principios de SEGURIDAD y normalidad, con las fórmulas que desde la administración educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los 3 escenarios posibles:

- ESCENARIO 1: Actividad educativa presencial con medidas higiénico preventivas y organizativas.
- ESCENARIO 2: Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones.
- ESCENARIO 3: Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena.

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Educación Infantil establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y posteriormente en la Orden autonómica de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, se contempla el Módulo Profesional denominado **Autonomía personal y salud infantil**, impartido en el primer curso del ciclo formativo tanto en la modalidad diurna como vespertina. La duración del módulo queda fijada en 192 horas equivalentes a 12 créditos ECTS.

Desde el curso 2015/2016 llevamos incorporando actuaciones globales con el alumnado del primer curso del CFGS de Educación Infantil (vespertino), basándonos en la filosofía de los proyectos de Aprendizaje Servicio, y con una valoración muy positiva tanto por parte del alumnado como del profesorado participante. Reflexionando sobre nuestra experiencia fuimos conscientes de que necesitamos nutrirnos para seguir avanzando, sistematizar el proceso y mejorar algunos aspectos. Fue por ello que decidimos solicitar la participación en la convocatoria para la realización de proyectos de

innovación en FP para el curso 2020/2021, siendo finalmente aprobado nuestro proyecto de aprendizaje colaborativo basado en retos (ACbR), en la modalidad A del campus digital A.0.

Durante este curso académico se va a continuar con la formación específica en innovación metodológica, a la que tenemos previsto acudir los participantes del mismo (formación ofertada por el CIFPA así como por otras entidades), comprometiéndonos a aplicar los conocimientos adquiridos en la implementación de los proyectos de aprendizaje servicio establecidos para este curso, con la implicación de todos los módulos troncales de este primer curso (Didáctica de la educación infantil - El juego infantil y su metodología – Desarrollo cognitivo y motor – Autonomía personal y salud infantil) que suponen el 80% de las horas curriculares.

Estamos convencidas que introducir metodologías de este tipo supone un cambio en el paradigma educativo por el que apostamos de forma decidida y esperamos que el impulso del proyecto de innovación nos ayude a incorporar nuevas herramientas de trabajo y mejorar en dos líneas que consideramos fundamental: la sistematización y la evaluación.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes **competencias profesionales, personales y sociales** del título:

- a. Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b. Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c. Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- f. Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g. Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- j. Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- k. Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

OBJETIVOS.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales** del ciclo formativo:

- a. Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.

- b. Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c. Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f. Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g. Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- l. Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

En el Real Decreto vigente 1368/2007 de 19 de octubre, se establecen las unidades de competencia del C.N.C.P. comprendidas en el título de Educación Infantil. Módulo Profesional 0012. Autonomía personal y salud infantil, ,correspondería con la adquisición de la unidad de competencia **UC1029_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo.**

La formación a través de este módulo, debe promover los siguientes **Resultados de Aprendizaje:**

1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.
2. Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.
3. Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.
4. Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.
5. Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas, relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente.
6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

CONTENIDOS que se trabajarán a través de la formación en el módulo son:

INTRODUCCIÓN

- La autonomía personal y la salud infantil.
- El periodo prenatal.

NECESIDADES BÁSICAS: LA ALIMENTACIÓN.

- Crecimiento y maduración hasta los 6 años.
- La alimentación
- La alimentación saludable.
- Trastornos y enfermedades relacionadas con la alimentación.
- Seguridad e higiene alimentarias.

LA ALIMENTACIÓN EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL

- El periodo de lactancia.
- El periodo transicional
- El periodo de alimentación de adulto modificado.
- La planificación de los menús.
- El comedor como espacio educativo.
- Hábitos relacionados con la alimentación.

NECESIDADES BÁSICAS: ACTIVIDAD Y DESCANSO

- El equilibrio actividad-descanso
- La actividad en la infancia.
- El sueño en la infancia.
- La hora de acostarse.
- Planificación del sueño en el centro infantil.
- La ejecución de la actividad.
- Valoración de la adopción del hábito.
- Trastornos del sueño.

NECESIDADES BÁSICAS: LA HIGIENE

- La higiene como elemento de la salud.
- La higiene corporal.
- El control de esfínteres.
- Cuidado de la imagen personal.
- La higiene en el centro educativo.
- Problemas alteraciones y trastornos relacionados con la higiene.

LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL

- De la necesidad al hábito.

- Condiciones previas a la intervención para la adquisición de hábitos.
- Fases en la creación de hábitos.
- El entorno de aprendizaje de hábitos.
- Programación de la adquisición de hábitos.
- Programación de hábitos relacionados con la alimentación.
- Programación de hábitos relacionados con el descanso.
- Programación de hábitos relacionados con la higiene.

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.

- La salud en la educación infantil.
- La educación para la salud.
- Los accidentes infantiles.

LA SALUD EN LA EDUCACIÓN INFANTIL.

- Las enfermedades infantiles.
- Las enfermedades más habituales.
- Los protocolos de actuación.

	Unidad	Título	Horas Programadas
1ª E va lu ac ió n	0	Acogida del grupo (Taller ludopedagogía)	2
	0	Presentación módulo, unidad introductoria	6
	1	Necesidades básicas: alimentación.	28
	2	La alimentación en los centros de educación infantil	22
	Proceso de reflexión-evaluación primer trimestre		2
	Total 1ª Evaluación:		60

La distribución que queda reflejada es aproximada y en cualquier caso se ajustará a los 3 tipos de escenarios marcados

Esta programación está prevista hasta el 30 de noviembre, estableciéndose los días 1, 2 y 3 de diciembre los previstos para celebrar la junta de evaluación.

	Unidad	Título	Horas Programadas
2º E va lu ac io n.	3	Actividad y descanso	26
	4	La higiene	20
	5	Adquisición de hábitos	20
	Proceso de reflexión-evaluación primer trimestre		2
	Total 2ª Evaluación:		64

	Unidad	Título	Horas Programadas
3ª E va lu ac ió n	6	Prevención de accidentes	30
	7	Salud	30
	Proceso de reflexión-evaluación primer trimestre		2
	Total 3ª Evaluación:		62

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

En la Formación Profesional es imprescindible acercar al estudiante al entorno profesional de forma eminentemente práctica, incluyendo contenidos teóricos y prácticos de aplicación al trabajo. La metodología debe ir encaminada a la construcción de aprendizajes significativos a partir de conocimientos previos, intereses, necesidades y capacidades del alumnado. Concretamente este módulo exige seguir una metodología activa, participativa, siendo el alumno el protagonista de su aprendizaje. Para ello se aportará un soporte conceptual que aborde los principales fundamentos teóricos y se facilitará la aplicación mediante la experimentación y la práctica. Se relacionarán los contenidos con la realidad laboral en los diferentes ámbitos en los que se lleva a cabo el ejercicio de la profesión (educación formal, no formal y atención a infancia en situación de riesgo). También se favorecerá en el alumnado, a través de actividades y prácticas, la capacidad para aprender por sí mismo, la capacidad de análisis y la capacidad para trabajar en equipo.

Uno de los aspectos más relevantes es la colaboración y coordinación con el resto de los módulos impartidos en el curso, para facilitar la construcción por parte del alumnado de su aprendizaje interrelacionado y global. Todo ello se concreta en nuestro proyecto intermodular con la participación de, prácticamente, todo el equipo docente del grupo, aplicando metodologías basadas en el aprendizaje servicio, entre otros planteamientos. Para ello se destina en la programación tiempos, principalmente en segundo y tercer trimestre, para permitir la preparación e implementación de las actuaciones del

alumnado en diversos espacios. A medida que avanza el curso nos centraremos en la metodología del Aprendizaje Servicio, que será el eje estructurador de numerosos contenidos del módulo, a través del proyecto que guía nuestras actuaciones. Se trata de partir de sus conocimientos y experiencias para que los nuevos aprendizajes les permitan relacionar y reajustar todos los conocimientos y competencias que harán de ellos y ellas unas buenas profesionales. La coordinación con el resto del equipo docente es fundamental a la hora de desarrollar una visión global y conjunta, lo que supone reunirnos con una periodicidad prácticamente semanal (fuera de horario) para tales fines.

Además, se considera imprescindible incluir una metodología reflexiva donde el alumnado dedicará parte de su tiempo a investigar, profundizar, rebatir distintos aspectos que se van proponiendo en momentos clave del proyecto ApS, a nivel grupal e individual.

Por otro lado, por experiencias pasadas, hemos valorado como importante que exista una vinculación de todo el alumnado del ciclo de infantil (vespertino); por eso, en determinados momentos del proceso, se producirán encuentros entre ambos grupos, con el fin de que el grupo experimentado aporte una visión desde su propia experiencia.

En cuanto a la distribución horaria semanal, las sesiones se realizarán los lunes, jueves y viernes en bloques de 2 horas cada día. Esta distribución implica una estructura de las clases con actividades variadas y que permitan el máximo aprovechamiento de los tiempos disponibles. Concretando la metodología, el contacto con el grupo de alumnos/as se basará en el uso de la plataforma Moodle, a través de la cual la profesora proporcionará los materiales, documentos, vídeos, enlaces, etc, que se trabajarán en el aula. Paralelamente será el canal para la entrega de las actividades prácticas y el espacio para trabajar elementos como glosarios, foros, wikis, etc.

De forma sistemática, antes de comenzar todas las Unidades, se realizarán una serie de actividades con el doble objetivo de evaluar la situación de partida de los alumnos y generar interés y motivación por el tema.

A lo largo de cada una de las unidades se introducirán numerosas actividades de desarrollo, orientadas a la construcción significativa del conocimiento, así como ejercicios para reforzar los conceptos teóricos, donde los alumnos manejarán y practicarán con el instrumental de ayudas técnicas del que se dispone en el aula. Con esto se pretende que el alumno sea capaz de correlacionar teoría y práctica. Así mismo se propondrán actividades de práctica final (individual o grupal), de investigación, ampliación de conocimientos, comprobación del aprendizaje, u otras actividades que faciliten el estudio y la interiorización de los contenidos. Los alumnos realizarán estas actividades en unas ocasiones de forma individual y en otras grupal.

En la exposición de las UD se hará uso de las TIC y de terminología técnica propia del ámbito de estudio, para progresivamente lograr la familiarización con la misma. El planteamiento metodológico de cada UD será flexible, valorando las estrategias más adecuadas en función del contenido y la dinámica del grupo clase. Se utilizará metodología expositiva combinada con la realización de actividades que estimulen, motiven y refuercen el aprendizaje, complementándolo con debates y exposiciones en el aula por parte de los alumnos. Se fomentarán actividades de lectura y reflexión de bibliografía y artículos relacionados con el sector profesional, así como el uso de las TIC para la búsqueda de información y la elaboración de los trabajos. También se propondrá a los alumnos/as la elaboración de infografías con

herramientas informáticas, como método para reorganizar la teoría trabajada. Se trabajará con diversas herramientas disponibles en la red para ese propósito.

Así, de forma constante a lo largo del curso se plantearán trabajos prácticos individuales y grupales, y que impliquen búsqueda de información, reflexión, elaboración de conclusiones y exposición. El contenido de dichos trabajos estará vinculado al de los bloques desarrollados en ese momento. Está prevista la colaboración de profesionales y entidades relacionados con el módulo: en concreto, se priorizarán los encuentros por meet con expertos dado el escenario en el que nos encontramos. Cabe señalar que a lo largo de diferentes momentos del curso se usará la ludopedagogía como metodología para acogida, conocimiento, reflexión y transformación de las personas que durante horas compartiremos un mismo espacio, favoreciendo la expresión de los miembros del equipo a través del juego y rompiendo así esquemas que en ocasiones pueden ser demasiado constreñidos. Tal y como se señala en la introducción el ApS es la metodología que aúna el aprendizaje de los diferentes módulos que se incluyen en este primer curso.

Estos principios metodológicos se ajustarán a lo establecido por la normativa vigente y según el escenario que se aplique. A continuación, se detallan los 3 escenarios posibles:

- **ESCENARIO 1:** En este primer trimestre no se contempla este escenario por la Orden ECD/794/2020 DE 27 AGOSTO (BOA 28/07/2020) que establecen las instrucciones sobre el marco general de actuación en el escenario 2 para el inicio y desarrollo del curso 20-21 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

- **ESCENARIO 2:** El patrón establecido para las enseñanzas vespertinas entre las que se incluye el primer curso del ciclo formativo de grado superior de Educación infantil, se contempla la alternancia de 1 día presencial/1 día de enseñanza virtual. (trabajando desde su casa). Patrón 1:1

Esta modalidad debe ser entendida como una forma de organizar el trabajo del alumnado en periodos presenciales y periodos de trabajo autónomo en su domicilio. (incluyendo videoconferencias que permiten el contacto directo y diario con todo el grupo)

Además, se contará con el apoyo de un aula virtual del módulo en la plataforma Moodle, el uso del correo corporativo, conexiones a través de la herramienta "Meet" y otras herramientas multimedia que faciliten el trabajo en este escenario haciendo que el proceso de enseñanza-aprendizaje se perciba y se lleve a cabo como un proceso dinámico, participativo, interactivo, tanto para el profesorado como para el alumnado. Con esta herramienta la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantáneo lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesoras y alumnado en los tres escenarios posibles.

Se articulará el trabajo autónomo del alumnado que permanezca en su domicilio mediante trabajo dirigido, elaboración de documentos o dossieres y búsqueda o tratamiento de la información referida a los temas de trabajo presencial.

- **ESCENARIO 3:** Para la atención al alumnado, completamente a distancia, el profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, y otras plataformas multimedia que faciliten el trabajo siendo imprescindible (por la experiencia previa del curso pasado) la figura de la pareja pedagógica formada por parejas de alumnas (de los 2 subgrupos en los que se divide el grupo clase) que contribuye al acompañamiento y cuidado mutuo fortaleciendo las relaciones de

cuidado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y diluyendo las distancias físicas que conlleva este escenario.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

Durante las dos sesiones de los lunes, el alumnado cuenta con el apoyo de M^a Angeles Gascón Brumos, por lo que aprovecharemos estos momentos para realizar actividades que requieran de mayor supervisión, dinamismo, y enfoque más práctico. Los diferentes apoyos realizados en los módulos, parten de un trabajo de reflexión del equipo docente que periódicamente se reúne para establecer la planificación a medio y largo plazo.

La aportación de M^a Angeles, supone una ventaja para este módulo y para los demás, ya que realiza apoyos en otros módulos lo que aporta una visión integradora y global y ayuda a coordinar los contenidos, así como la secuenciación y temporalización de los resultados de aprendizaje.

Este módulo requiere de algunas sesiones de carácter más práctico o manipulativo además, la realización de trabajos de carácter cooperativo requiere muchas veces la intervención de dos profesoras

Su colaboración es muy necesaria para poder realizar un mejor planteamiento y seguimiento de las actividades prácticas del alumnado, así como la realización de talleres como la simulación de higiene de bebés, preparación de alimentos infantiles, elaboración de programaciones de hábitos, entre otras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los resultados de aprendizaje mínimos relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, establecido en la orden de 21 de julio de 2008. Por otra parte, tanto para los criterios de evaluación como de calificación se respetan las pautas y normas establecidas por el Proyecto curricular del ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

En consecuencia, se calificará teniendo en cuenta los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** para determinar el grado de adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje establecidos en la citada legislación autonómica.

A continuación, aparecen recogidos los resultados de aprendizaje (R.A.) y los criterios de evaluación (C.E.) vinculados a los mismos para este primer trimestre.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.	a. Se han identificado las fases del desarrollo físico y los factores que influyen en el mismo. b. Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación, la higiene y el descanso. c. Se han elaborado distintos tipos de dietas y menús adaptados a las características del niño o niña

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

	<p>(edad, alergias, intolerancias alimentarias y otras).</p> <p>d. Se han descrito las pautas de actuación en relación al aseo, higiene, vestido, alimentación, descanso y sueño infantil.</p> <p>e. Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso.</p> <p>f. Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas.</p> <p>g. Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene y descanso.</p> <p>h. Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias.</p> <p>i. Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas.</p> <p>j. Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas.</p> <p>k. Se han descrito e identificado pautas de actuación en la manipulación de alimentos, atendiendo a los criterios establecidos en la normativa vigente para la obtención del carnet de manipulador de alimentos.</p>
<p>RA2. Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.</p>	<p>a. Se han descrito las fases del proceso de adquisición de hábitos.</p> <p>b. Se han formulado objetivos acordes a las posibilidades de autonomía de los niños y niñas.</p> <p>c. Se han secuenciado los aprendizajes de autonomía personal a partir de las características evolutivas de los niños y niñas.</p> <p>d. Se han diseñado ambientes favorecedores de la autonomía personal.</p> <p>e. Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.</p>

	<p>f. Se han propuesto actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal.</p> <p>g. Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.</p> <p>h. Se ha valorado la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una auto imagen positiva y de su desarrollo integral, por parte del niño y la niña.</p> <p>i. Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal.</p> <p>j. Se ha explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil.</p> <p>.</p>
<p>RA3. Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.</p>	<p>a. Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro.</p> <p>b. Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación, higiene y descanso.</p> <p>c. Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso, la higiene y la alimentación.</p> <p>d. d) Se han organizado los tiempos respetando los ritmos infantiles y el equilibrio entre los períodos de actividad y descanso.</p> <p>e. Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas.</p> <p>f. Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación, higiene, descanso u otros.</p> <p>g. Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias.</p> <p>h. Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente.</p> <p>i. Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas.</p> <p>.</p>
<p>RA4</p>	<p>a. Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles.</p> <p>b. Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias.</p>

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

	<p>c. Se han aplicado las técnicas de alimentación, aseo e higiene infantil de los bebés.</p> <p>d. Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña.</p> <p>e. Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas.</p> <p>f. Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas.</p> <p>g. Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos.</p> <p>h. Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad.</p> <p>i. Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias.</p> <p>j. Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña.</p>
RA5	<p>a. Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad, relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados a emplear.</p> <p>b. Se han descrito las condiciones y medidas sanitarias y preventivas que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar en los centros de atención a la infancia.</p> <p>c. Se ha valorado la importancia del estado de salud y la higiene personal del educador o educadora en la prevención de riesgos para la salud.</p> <p>d. Se han indicado los criterios y/o síntomas más relevantes para la identificación de las principales enfermedades infantiles describiendo los protocolos de actuación a seguir.</p> <p>e. Se han identificado los accidentes infantiles más frecuentes.</p> <p>f. Se han descrito las estrategias de prevención de los accidentes infantiles.</p> <p>g. Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente.</p> <p>h. Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen las normas de calidad y seguridad establecidas.</p> <p>i. Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos.</p>

	j. Se ha valorado el papel de la persona técnica en educación infantil como agente de salud y seguridad.
RA6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.	<p>a. Se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de riesgo.</p> <p>b. Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención.</p> <p>c. Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.</p> <p>d. Se han registrado los datos en el soporte establecido.</p> <p>e. Se ha interpretado correctamente la información recogida.</p> <p>f. Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.</p> <p>g. Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de las familias y de otros profesionales.</p> <p>h. Se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros profesionales.</p> <p>i. Se ha valorado la importancia de la evaluación para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de los niños y niñas.</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota global de cada evaluación se establece en base a 10 y responde a la suma de los siguientes porcentajes valorados a través de distintos instrumentos y correspondientes a la adquisición de diferentes aprendizajes:

35% TRABAJO INDIVIDUAL : corresponde a la elaboración de actividades **obligatorias** propuestas a nivel individual por cada unidad de trabajo en la que se trabajarán contenidos de la unidad vinculados a los resultados de aprendizaje correspondientes.

35% TRABAJO GRUPAL : corresponde a la elaboración de actividades **obligatorias** de investigación propuestas a nivel grupal.

10% APORTACIONES AL GRUPO-CLASE: corresponde con la participación en foros, intervenciones en clases presenciales, buen uso de tics, uso de redes sociales con fines educativos, colaboración con compañeros, trabajo en equipo, conexiones meet desde casa..

10% ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN/PROFUNDIZACIÓN: corresponde con la presentación voluntaria(no obligatoria) de alguna actividad, entre algunas propuestas a modo individual, para ampliar o profundizar sobre algún tema. Estas actividades pueden ser la lectura de algún libro relacionado con los contenidos, visionado de película, búsqueda de nuevos recursos, actividades de compilación etc.

10% EXPOSICIONES ORALES: corresponde a las exposiciones a nivel individual o grupal tras la elaboración de los trabajos de investigación.

Tanto en las actividades **obligatorias** propuestas a nivel individual(35%) como a nivel grupal(35%) es necesario obtener **al menos un 5** en cada una de ellas para aprobar la evaluación.

En el caso de no aprobar la evaluación se recuperará mediante un examen de los contenidos de toda la 1ª evaluación.

No presentar las actividades obligatorias supone una nota para esa actividad de cero y por tanto, la necesidad de recuperar la evaluación completa mediante examen. Será el mismo proceso en el caso de obtener en alguna de estas actividades una valoración inferior a 5.

En caso de presentar alguna actividad fuera de plazo supondrá una penalización en la nota de esa actividad de 3/10 puntos.

Los criterios de calificación se mantienen estables en cualquiera de los 3 escenarios. Se harán adaptaciones con los recursos informáticos mencionados anteriormente, dando importancia a la videoconferencia para las implementaciones.

Durante la 2ª y la 3ª Evaluación, el porcentaje asignada a la valoración de los diferentes aprendizajes variará de tal forma que queden de la siguiente manera:

1º Evaluación	2ª y 3ª Evaluación.
35% TRABAJO INDIVIDUAL 35%TRABAJO GRUPAL 10% APORTACIONES AL GRUPO-CLASE: 10%ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN/PROFUNDIZACIÓN. 10% EXPOSICIONES ORALES.	45% TRABAJO INDIVIDUAL 35%TRABAJO GRUPAL 10%ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN/PROFUNDIZACIÓN. 10% EXPOSICIONES ORALES.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases (siempre teniendo en cuenta el escenario en el que nos encontremos). La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (29 horas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua (las faltas se registrarán únicamente el día que se encuentren en el aula (aunque se hará hincapié en que los días que están en su domicilio también son presenciales, aunque por otras vías). Aquellos casos en que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral, podrán aumentar en

un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas (58 horas)

Ante la pérdida del derecho a la evaluación continua, se planteará un programa personalizado para la superación del módulo (FM50816).

Estas pruebas (especialmente las que se refieren a la confección de trabajos) serán individualizadas teniendo en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje que cada alumno/a haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida de este derecho. El criterio de calificación de esta evaluación pasará a ser: 70% prueba escrita y 30% de trabajos individuales siendo necesario tener las dos partes superadas con un 5 para el cálculo final. Dicha prueba y la entrega de trabajos tendrán lugar en la convocatoria de junio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Siguiendo el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, nos atenderemos a los resultados de aprendizaje, que aparecen en negrita, con sus contenidos básicos curriculares.

Planificación de actividades educativas de atención a las necesidades básicas.

- Crecimiento y desarrollo físico de 0 a 6 años. Fases, características y trastornos más frecuentes.
- Análisis de las características y pautas de la alimentación infantil.
- Análisis de la información e los productos alimenticios. Calidad alimentaría.
- Elaboración de menús.
- Identificación de las necesidades y ritmos de descanso y sueño infantiles.
- Aseo e higiene personal.
- Vestido, calzado y otros objetos de uso personal.
- Identificación de trastornos relacionados con la alimentación, el descanso y la higiene.
- Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo.
- Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas
- Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos.

Programación de intervenciones para la adquisición de hábitos de autonomía personal en la infancia.

- La autonomía personal en la infancia. Pautas de desarrollo.
- Análisis de estrategias educativas de creación y mantenimiento de hábitos relacionados con:
 - o La alimentación
 - o El control de esfínteres.
 - o La autonomía personal en las actividades de la vida cotidiana infantil.
- Identificación de conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.
- Valoración de la autonomía personal en el desarrollo integral del niño.
- Valoración del papel de los adultos en la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.

Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos.

- Determinación de instalaciones y materiales para la alimentación, higiene y descanso de los niños y niñas.
- Alteraciones y conservación de los alimentos.
- Higiene de instalaciones y utensilios.
- Adecuación de espacios y recursos para favorecer la autonomía de los niños y niñas.
- Análisis de las rutinas en la organización del tiempo.
- Organización de la actividad: importancia de los ritmos individuales y del equilibrio entre la actividad y el descanso.
- Normativa en materia de seguridad e higiene.
- Identificación de ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación en la infancia.
- Valoración de las necesidades infantiles como eje de la actividad educativa.

Intervención en atención a las necesidades básicas y de promoción de la autonomía personal.

Intervención en atención a las necesidades básicas y de promoción de la autonomía personal.

- Aplicación de técnicas para la alimentación de los bebés.
- Manipulación higiénica de los alimentos.
- Análisis de prácticas concretas de higiene en el ámbito de la educación infantil
- Aplicación de técnicas para el aseo e higiene infantiles.
- Análisis del papel del educador infantil en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal de los niños y niñas.
- Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil.
- Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños.

Intervención en situaciones de especial dificultad relacionadas con la salud y la seguridad.

- Salud y enfermedad. La promoción de la salud.
- Identificación de las enfermedades infantiles más frecuentes. Pautas de intervención.
- Trastornos derivados de la discapacidad o situaciones de inadaptación social. Pautas de intervención.
- Peligros y puntos de control críticos.
- Análisis de los riesgos y factores que predisponen a los accidentes en la infancia. Epidemiología.
- Prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.
- Valoración del papel del educador en la prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.

Evaluación de programas de adquisición de hábitos y atención a las necesidades básicas.

- Instrumentos para el control y seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos de autonomía personal.
- Interpretación de instrumentos y datos sobre la evolución de los parámetros físicos.
- Análisis de estrategias e instrumentos para valorar las condiciones de seguridad e higiene de los centros educativos y de atención a la infancia.

- Detección de indicadores de riesgo para la salud o la seguridad infantil.
- La información a las familias y otros profesionales. Instrumentos.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los diferentes procedimientos, mecanismos e instrumentos de evaluación serán los mismos en los tres escenarios.

Los instrumentos utilizados serán: la observación, cuaderno del profesor, registros, tareas individuales y grupales, actividades de síntesis, tareas prácticas, exposiciones orales y actitud. Todas las actividades serán entregadas a través de la plataforma moodle, se avisará de la fecha de entrega con suficiente antelación.

Algunas de las actividades requieren de la participación y/o de explicaciones al mismo tiempo, tanto del grupo presencial como del que teletrabaja por lo que se tendrán en cuenta las conexiones por meet de aquellos alumnos que se encuentren en sus casas participando de la actividad. También el uso de foros para dudas y planteamientos sobre las actividades y contenidos que se estén trabajando. En general, el buen uso y aprovechamiento de las tics.

La **evaluación inicial** será un punto de partida a través del cual se construirá el proceso de enseñanza-aprendizaje

En los trabajos, **tanto individuales como grupales**, se comprobará el análisis relacional y la búsqueda autónoma de información, las tareas de reflexión, recopilación, relación y conclusión acordes con los contenidos estudiados, leídos o consultados. Además se tendrá en cuenta la **redacción propia** y no la mera copia de contenidos, así como otros aspectos formales de presentación. En los trabajos grupales puede haber diferencia de calificación de unos componentes a otros del mismo grupo, que supongan diferencias en el nivel de implicación y participación. Se pueden proponer ejercicios de autoevaluación y heteroevaluación.

Las exposiciones orales se tendrán en cuenta en la calificación, pues suponen una actividad de síntesis, compilación y asimilación de contenidos, además favorecen el desarrollo de hhss y se comparte información con el resto del grupo-clase.

En las actividades que tengan una aplicación **más práctica** se valorará el proceso, el resultado final así como las competencias personales, sociales y profesionales desarrolladas en la realización de las mismas.

Para la valoración de la **actitud** se tendrán en cuenta tanto las clases teóricas como en las actividades prácticas, charlas, visitas... Atenderá a criterios vinculados a actitudes profesionales básicas, como son: atención en clase, participación en actividades, interés y motivación, esfuerzo, calidad en las producciones, puntualidad, cooperación en el trabajo en equipo, iniciativa y autonomía, respeto a los compañeros/as y predisposición a las correcciones y la autocrítica. La profesora trabajará estos aspectos con todo el grupo, y especialmente con aquellos alumnos o alumnas en los que se detectaran dificultades para su adquisición.

En el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad quedará constancia de los instrumentos de evaluación y en su caso de las correspondientes plantillas de evaluación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de la docencia se realiza, normalmente, en dos ocasiones a lo largo del curso, en enero y mayo. Los indicadores que se valoran por parte del alumnado se refieren a:

- Definición de los objetivos y contenidos del módulo
- Eficacia en la transmisión de conocimientos
- Medios y recursos didácticos utilizados: exposiciones teóricas,
- Ejercicios prácticos y actividades
- Materiales recomendados
- Preparación de las clases
- Adecuación de los criterios de evaluación
- Relaciones creadas entre profesora y alumnos

El objetivo de esta evaluación es permitir la mejora continua de proceso de enseñanza aprendizaje, así como permitir la introducción de ajustes para un mejor aprovechamiento de las clases por parte del alumnado.

Por otro lado, la profesora realiza un análisis de los resultados obtenidos en las actividades y pruebas por parte del alumnado, para valorar la necesidad de realizar modificaciones o adaptaciones que permitan su mejora.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La procedencia de los estudiantes del ciclo no es homogénea, encontrando gran diversidad en cuanto a los estudios previos, la experiencia profesional y la personal. Por ello que es básico que, a lo largo de la presentación del módulo, se tengan previstas acciones con el objetivo de conocer el punto de partida del grupo, aprovechando a la vez para incrementar la motivación hacia los contenidos que se van a trabajar en el módulo. Así, en la programación se establecen 6 horas para la presentación del módulo, esta presentación incluye actividades de valoración de conocimientos previos así como de introducción a los contenidos que se trabajarán el resto del curso.

Al finalizar el curso, este documento se utilizará para evaluar el nivel de consecución de las expectativas iniciales.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

La profesora proporcionará todos los materiales y documentos necesarios para el seguimiento de las Unidades Didácticas a través de la plataforma Moodle. Se manejarán artículos científicos y/o divulgativos vinculados con el contenido del módulo, así como numerosas referencias a enlaces Web de interés, videos, blogs especializados, documentales, etc.

Serán también necesarios los siguientes recursos materiales:

- Equipos informáticos para indagaciones en la red, elaboración de materiales y presentaciones.
- Equipo de aula y cañón.
- Material específico para trabajar los contenidos procedimentales del módulo: biberones, papillas, muñecos, etc.
- Material fungible para uso común en clase y talleres.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Mediante el proceso de evaluación continua se va a realizar el control y seguimiento de esta programación. En función de los resultados del mismo, se realizarán las modificaciones pertinentes dejando constancia escrita de las mismas y su debida justificación. Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se estén desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje. Cualquier modificación en la programación se indicará en las reuniones de Departamento, así como se comunicará inmediatamente al alumnado, verbalmente y vía correo electrónico.

Durante el proceso y al finalizar el curso escolar se analizarán tanto los procesos como los resultados obtenidos para sacar conclusiones que permitan su mejora en siguientes cursos. Esto supone dos acciones: por un lado, la Evaluación de la adecuación de la programación y del proceso de enseñanza-aprendizaje, y por otro, el establecimiento dinámico de propuestas de mejora. Ambas acciones favorecen el aumento de la calidad educativa.

El mecanismo fundamental de seguimiento es el cuaderno del profesor. En él se registran las actividades realizadas y cualquier comunicación con los alumnos. Mensualmente se revisan los resultados de los alumnos y las faltas para subsanar con tiempo las posibles dificultades. Además se realiza un seguimiento mensual prescriptivo del desarrollo de la programación didáctica y en el caso de que sea necesario un ajuste se comunicará en las reuniones de departamento y de equipo docente.

En las reuniones de equipo docente y en las sesiones de evaluación, se pondrán en común aquellos aspectos que deban ser consensuados o para los que sea conveniente el punto de vista de todo el profesorado y se tomarán decisiones de común acuerdo.

A final de curso se pedirá a los alumnos que rellenen las encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente. El análisis de los resultados se incorporará a la síntesis final del módulo.

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora

Por otra parte para poder llevar adelante el seguimiento del proyecto de ApS intermodular, se celebran reuniones periódicas del equipo implicado en el proyecto. Las actas y el material derivado de dichas reuniones se comparten en un "drive".

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE. (primera a segunda convocatoria)

No se encuentra ningún alumnado en esta situación en este primer trimestre.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Durante este curso, la alumna Judith Susy Jauregui Mamani, tiene pendiente para este curso este módulo. El plan de trabajo será totalmente personalizado, en él se acordarán los días de seguimiento, y se especificarán las tareas y ejercicios que la alumna tiene que realizar para superar el módulo.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad es un hecho natural que debe ser abordada por el sistema educativo. El hecho diferencial es un rasgo común y objetivo, pero somos las personas quienes creamos la diferencia a través de nuestra valoración de la diversidad, pudiendo aportar connotaciones integradoras o segregadoras.

La programación debe tomar en cuenta la diversidad y las necesidades educativas especiales, para prevenir las dificultades de aprendizaje, facilitar la socialización y la continuidad de la intervención educativa y favorecer el desarrollo profesional e inserción laboral del/a alumno/a.

En todas las etapas educativas la diversidad se manifiesta en diferentes capacidades, intereses, expectativas, estilos de aprendizaje... diferencias que pueden vincularse a la historia individual o a las condiciones sociales de las personas. Los intereses condicionan la adaptación escolar y el rendimiento académico. La estimulación que encuentre en la familia, profesorado y otros grupos de referencia, o las expectativas de los/as alumnos/as sobre sus posibilidades son importantes para comprender la diversidad.

Por ello, se realizarán actividades diferenciadas en función de las necesidades educativas especiales, empleando metodologías diferentes, materiales didácticos variados, así como agrupaciones flexibles y ritmos diferenciados, que faciliten la superación de las dificultades. La metodología propuesta permite establecer medidas de atención a la diversidad a lo largo del curso. Se dará respuesta adecuada a las necesidades específicas, mediante ayudas personales o materiales al alumnado que lo precisen, temporal o permanentemente.

Entre otras medidas ordinarias de atención a la diversidad estarán las siguientes:

- Seguimiento cotidiano por parte de la profesora de los alumnos con más dificultades, ofreciéndoles ayudas y refuerzos.
- Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría de los alumnos.
- Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte del alumnado.

Las medidas adoptadas serán puestas en conocimiento de todo el equipo docente del curso. En caso necesario se contará con la colaboración del Departamento de Orientación del centro.

La identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, la concepción positiva de la diversidad cultural y la detección del alumnado vulnerable permiten incrementar la capacidad de los centros para responder a esa diversidad.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Este plan se utilizará cuando haya sido posible prever la ausencia facilitando tareas alternativas. Si la ausencia es programada, la profesora dejará actividades prácticas o de repaso sobre contenidos trabajados en clase.

Si la ausencia es fortuita y no está programada, se seguirá lo indicado en el Plan de contingencias recogido en el Departamento donde se encontrará un dossier de actividades vinculado a los contenidos que en cada trimestre se estén desarrollando, con la explicación de cómo hacer uso de las mismas (actividad individual, por parejas, grupal...) y el tiempo estimado para realizar cada una de ellas.

El profesorado de guardia recogerá las actividades realizadas para dejar constancia de su realización y que puedan ser evaluadas por la profesora a su regreso.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 25	

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2020 / 2021
CICLO FORMATIVO	CFGS EDUCACIÓN INFANTIL VESPERTINO		
MÓDULO PROFESIONAL	EL JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGÍA		
PROFESORADO	EVA GARCIA PRIETO, MARTA LLORENTE Y NATALIA REY		
CÓDIGO	0013	Nº HORAS	192/182 (REALES)

La presente programación pretende organizar y desarrollar el módulo “**El juego infantil y su metodología**” bajo los principios de SEGURIDAD y normalidad, con las fórmulas que desde la administración educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los 3 escenarios posibles:

- ESCENARIO 1: Actividad educativa presencial con medidas higiénico preventivas y organizativas.
- ESCENARIO 2: Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones.
- ESCENARIO 3: Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena.

El presente módulo se programa en base al **Real Decreto 1394/2007**, que establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y fija sus enseñanzas mínimas, y a la **Orden de 21 de julio de 2008**, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Esta orden fija en 192 horas la carga lectiva del módulo “EL JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGÍA”, que se imparte en el 1º curso del ciclo formativo. Tiene una carga lectiva de 6 horas semanales.

Está asociado a la unidad de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales **UC1030_3: Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.**

Desde el curso 2015/2016 llevamos incorporando actuaciones globales con el alumnado del primer curso del CFGS de Educación Infantil (vespertino), basándonos en la filosofía de los proyectos de Aprendizaje Servicio, y con una valoración muy positiva tanto por parte del alumnado como del profesorado participante. Reflexionando sobre nuestra experiencia fuimos conscientes de que necesitamos nutrirnos para seguir avanzando, sistematizar el proceso y mejorar algunos aspectos. Fue por ello que decidimos solicitar la participación en la convocatoria para la realización de proyectos de innovación en FP para el curso 2020/2021, siendo finalmente aprobado nuestro proyecto de aprendizaje colaborativo basado en retos (ACbR), en la modalidad A del campus digital A.0.

Durante este curso académico se va a continuar con la formación específica en innovación metodológica, a la que tenemos previsto acudir los participantes del mismo (formación ofertada por el CIFPA así como por otras entidades), comprometiéndonos a aplicar los conocimientos adquiridos en la implementación de los proyectos de aprendizaje servicio establecidos para este curso, con la implicación de todos los módulos troncales de este primer curso (Didáctica de la educación infantil - El juego infantil y su metodología – Desarrollo cognitivo y motor – Autonomía personal y salud infantil) que suponen el 80% de las horas curriculares.

Estamos convencidas que introducir metodologías de este tipo supone un cambio en el paradigma educativo por el que apostamos de forma decidida y esperamos que el impulso del proyecto de innovación nos ayude a incorporar nuevas herramientas de trabajo y mejorar en dos líneas que consideramos fundamental: la sistematización y la evaluación.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias

El módulo de “El juego infantil y su metodología” contribuye a alcanzar, las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c), f), g), i), j) y k) del título:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

OBJETIVOS.

Seguendo la Orden de 21 de julio de 2008, la formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

La relación que existe entre los objetivos del módulo y los resultados de aprendizaje que han de adquirir los alumnos según el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre son:

Resultado de Aprendizaje 1:

Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil, y su papel como eje metodológico.

Resultado de Aprendizaje 2:

Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil.

Resultado de Aprendizaje 3:

Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentre el niño o niña.

Resultado de Aprendizaje 4:

Selecciona juguetes para actividades lúdicas, relacionando las características de los mismos con las etapas del desarrollo infantil y otros aspectos.

Resultado de Aprendizaje 5:

Implementa actividades lúdicas, relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios.

Resultado de Aprendizaje 6:

Evalúa proyectos y actividades de intervención lúdica, justificando las técnicas e instrumentos de observación seleccionados.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Los contenidos curriculares del módulo de **El juego infantil y su metodología**, establecidos en la **Orden 21 de julio de 2008**, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, son:

Determinación del modelo lúdico en la intervención educativa

- El juego y el desarrollo infantil.
- El juego y las dimensiones afectiva, social, cognitiva, sensorial y motora.
- Teorías del juego. Tipo y clases.
- Juego y aprendizaje escolar.
- El modelo lúdico. Características.
- Análisis de las técnicas y recursos del modelo lúdico.
- Toma de conciencia acerca de la importancia del juego en el desarrollo infantil.
- Valoración del juego en la intervención educativa.

Planificación de proyectos de intervención lúdico–recreativos en la infancia

- La animación como actividad socioeducativa en la infancia.
- Objetivos y modalidades de la animación infantil.
- Elementos de la planificación de proyectos lúdicos.
- Los espacios lúdicos. Interiores y exteriores. Necesidades infantiles.
- Análisis de los espacios lúdicos y recreativos de las zonas urbanas y rurales.
- Sectores productivos de oferta lúdica.

- Ludotecas.
- Otros servicios lúdicos: espacios de juegos en grandes almacenes, aeropuertos, hoteles, centros hospitalarios, otros.
- Medidas de seguridad en los espacios lúdicos y recreativos.
- Identificación y selección de técnicas y recursos lúdicos.
- Planificación, diseño y organización de rincones y zonas de juego interiores y exteriores.
- Adaptaciones en los recursos y ayudas técnicas referidas al juego.
- El uso de las nuevas tecnologías en la planificación de proyectos lúdico- recreativos.

Planificación de actividades lúdicas

- Justificación del juego como recurso educativo.
 - El proceso de análisis de destinatarios.
 - Elementos de la planificación de actividades lúdicas.
 - Los materiales y los recursos lúdicos utilizados en los juegos escolares y extraescolares.
 - Clasificación de los juegos: tipos y finalidad.
 - Recopilación de juegos tradicionales y actuales.
 - Selección de juegos para espacios cerrados y abiertos.
 - Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juegos y juguetes infantiles.
 - Influencia de los roles sociales en los juegos.
 - Identificación y selección de juegos propios de la tradición popular aragonesa.
- #### Determinación de recursos lúdicos
- Funciones del juguete.
 - Clasificación de los juguetes.
 - Creatividad y juguetes.
 - Selección de juguetes para distintos espacios.
 - Disposición, utilización y conservación de los materiales y juguetes.
 - La organización de los recursos y materiales.
 - El recurso lúdico: generación y renovación.

- Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juguetes infantiles.
- Influencia de los roles sociales en los juguetes.
- Legislación vigente sobre juguetes: identificación e interpretación de normas de seguridad y calidad.

Implementación de actividades lúdicas

- Actividades lúdicas extraescolares, de ocio y tiempo libre y de animación infantil.
- Aplicación de la programación a las actividades lúdicas.
- Materiales lúdicos y juguetes. Elaboración.
- Preparación y desarrollo de fiestas infantiles, salidas extraescolares, campamentos, talleres, proyectos lúdicos y recreativos.
- Aspectos organizativos y legislativos.
- La intervención del educador/educadora en el juego de los niños y niñas.
- Análisis de estrategias para favorecer situaciones lúdicas.
- El juego y la transmisión de valores: promoción de la igualdad a partir de la actividad lúdica, el juego como recurso para la integración y la convivencia.

Evaluación de la actividad lúdica.

- La observación en el juego. Instrumentos.
- Valoración de la importancia de la observación del juego en la etapa infantil.
- Identificación de los requisitos necesarios para realizar la observación en un contexto lúdico-recreativo.
- Diferentes instrumentos de observación.
- Elección y elaboración de los instrumentos de observación según el tipo de observación y los aspectos relacionados con el juego en cualquier contexto.
- Las nuevas tecnologías como recurso y fuente de información.
- Predisposición a la autoevaluación.

	UD	TÍTULO	Horas programadas	
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo y presentación alumnado	2	
	1	Aproximación teórica al Juego	16	
	2	El juego como eje del desarrollo infantil	18	
	3	El juguete como recurso educativo.	18	
		Prueba escrita y corrección en clase	2	
		TOTAL 1ª EVALUACIÓN		56
2ª EVALUACIÓN	4	Clasificación de los juegos +Aps	28	
	5	Organización de espacios y actividades lúdicas +Aps	36	
		Prueba escrita	2	
		TOTAL HORAS 2ª EVALUACIÓN		66
3ª EVALUACIÓN	6	La evaluación de la actividad lúdica +Aps	18	
	7	Organización y planificación de actividades lúdicas en el ámbito no formal +Aps	20	
	8	Creación de un proyecto lúdico +Aps	20	
		Prueba escrita	2	
		TOTAL HORAS 3ª EVALUACIÓN		60
		TOTAL CURSO		182

La distribución que queda reflejada es aproximada y en cualquier caso se ajustará a los 3 tipos de escenarios marcados

Este módulo se imparte lunes, martes y viernes dos horas cada día. Se cuenta con el apoyo de las profesoras Marta Llorente y Natalia Rey dos horas por semana.

Actividades complementarias:

Se sugerirán a medida que se observe la posibilidad según la evolución de la pandemia provocada por la Covid-19

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Para alcanzar los objetivos propuestos a través de los contenidos la metodología tendrá un enfoque teórico-práctico, en el que se aproximará al alumnado desde la especificidad de la formación profesional a los conocimientos, metodologías, técnicas y actitudes para que desarrollen las competencias profesionales, personales y sociales propias del Técnico de Educación Infantil.

El profesorado realiza un papel de orientador, guía, mediador y facilitador del aprendizaje, para que el alumnado forme sus propios aprendizajes, es decir, se seguirá prioritariamente una metodología constructivista.

Esta metodología se materializara en:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado, considerando sus capacidades individuales y conocimientos previos.
- Construcción de aprendizajes significativos
- Promover el desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender”
- Los contenidos deben resultar relevantes y llamativos para el alumnado
- Principio de socialización
- Promover la participación activa del alumno
- Acercar al estudiante al entorno profesional

Para conseguir estos principios se alternaran diferentes estrategias:

- Fomento de las TIC
- Composición escritas
- Mejorar las habilidades sociales
- Trabajo de la expresión oral
- Fomento de la lectura y la reflexión personal
- Técnicas indagatorias

El papel del profesorado del módulo consistirá en: favorecer la creación de los grupos mediante el trabajo cooperativo y colaborativo, supervisando su funcionamiento, realizando las aclaraciones necesarias mediante la interrogación guiada a la vez que cede el protagonismo al alumnado, suscitando procesos de investigación y descubrimiento y coevaluando su nivel de aprendizaje y funcionamiento; también, logrando la implicación de todo el alumnado, su

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

motivación, respetando los diferentes ritmos vitales de cada alumno y alumna pero en los que la responsabilidad individual y el respeto por “la/el otro” impregnen toda actuación, permitiendo de ese modo, integrar y optimizar la heterogeneidad del grupo.

Así pues, tal y como venimos señalando el ACbR será la metodología que aúna el aprendizaje de los diferentes módulos que se incluyen en este primer curso.

Para ello la coordinación con el resto de profesores/as del ciclo será fundamental a la hora de desarrollar una visión global y conjunta de todos los aspectos del mismo, otorgando aproximadamente una hora semanal (fuera de horario) a tales fines.

Por otro lado consideramos de gran interés incluir una metodología reflexiva donde el alumnado dedicará parte de su tiempo a investigar, profundizar, rebatir distintos aspectos que se van proponiendo tanto en las sesiones de movimiento como en otras actividades de aula (lectura de artículos, actividades vivenciales...)

Además tras experiencias pasadas hemos considerado importante que exista una vinculación de todo el alumnado del ciclo de infantil (vespertino); así, en determinados momentos del proceso se producirán encuentros entre ambos grupos con el fin de que el grupo experimentado aporte una visión desde su propia experiencia.

- **ESCENARIO 1:** Por el momento no se contempla este escenario por la Orden ECD/794/2020 DE 27 AGOSTO (BOA 28/07/2020) que establecen las instrucciones sobre el marco general de actuación en el escenario 2 para el inicio y desarrollo del curso 20-21 en la Comunidad Autónoma de Aragón. Si así fuera, se desarrollarían las clases presenciales con plena normalidad.

- **ESCENARIO 2:** El patrón establecido para las enseñanzas vespertinas entre las que se incluye el primer curso del ciclo formativo de grado superior de Educación infantil, se contempla la alternancia de 1 día presencial/1 día de enseñanza virtual. (trabajando desde su casa). Patrón 1:1

Esta modalidad debe ser entendida como una forma de organizar el trabajo del alumnado en periodos presenciales y periodos de trabajo autónomo en su domicilio. (incluyendo videoconferencias que permiten el contacto directo y diario con todo el grupo)

Además, se contará con el apoyo de un aula virtual del módulo en la plataforma Moodle, el uso del correo corporativo, conexiones a través de la herramienta “Meet” y otras herramientas multimedia que faciliten el trabajo en este escenario haciendo que el proceso de enseñanza-aprendizaje se perciba y se lleve a cabo como un proceso dinámico, participativo, interactivo,

tanto para el profesorado como para el alumnado. Con esta herramienta la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantáneo lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesoras y alumnado en los tres escenarios posibles.

Se articulará el trabajo autónomo del alumnado que permanezca en su domicilio mediante trabajo dirigido, elaboración de documentos o dossiers y búsqueda o tratamiento de la información referida a los temas de trabajo presencial.

- **ESCENARIO 3:** Para la atención al alumnado, completamente a distancia, el profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, y otras plataformas multimedia que faciliten el trabajo siendo imprescindible (por la experiencia previa del curso pasado) la figura de la pareja pedagógica formada por parejas de alumnas (de los 2 subgrupos en los que se divide el grupo clase) que contribuye al acompañamiento y cuidado mutuo fortaleciendo las relaciones de cuidado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y diluyendo las distancias físicas que conlleva este escenario.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

Este módulo de juego va a contar con dos apoyos semanales de una hora cada uno realizados por las profesoras Marta Llorente y Natalia Rey.

Estos apoyos parten de un trabajo de reflexión de las docentes que periódicamente se reúnen para establecer la planificación.

En dicha planificación se programa realizar en las horas de apoyos diferentes charlas, salidas y trabajos por pequeños grupos, donde la cooperación entre dos profesionales redunda en la mejor atención al alumnado.

Los diferentes apoyos realizados en los módulos (recordar ACbR) de este primer curso y con inicio en este primer trimestre, parten de un trabajo de reflexión del equipo docente que periódicamente se reúne para establecer la planificación a medio y largo plazo.

Dichos apoyos adquieren suma importancia a la hora de poner en marcha el proyecto ACbR (referenciado anteriormente), tanto por motivos de organización (en ocasiones los grupos se partirán para ir a los centros educativos) como por la valoración que hace el equipo educativo de la importancia de que el alumnado participe en la medida de lo posible de la diversidad educativa dentro del aula. El alumnado en el proceso de aprendizaje, por un lado aprende a

valorar y desarrollar el trabajo en equipo y por otro a implementar en los diferentes centros de educación infantil sus aprendizajes a través del diseño de actividades, promoviendo así un mayor desarrollo de las competencias esperadas.

Además de lo mencionado anteriormente, existen momentos en los que el trabajo en grupos reducidos requiere de la intervención de dos profesoras para que de esta manera la evolución grupal sea efectiva.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los resultados de aprendizaje mínimos relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, establecido en la orden de 21 de julio de 2008. Por otra parte, tanto para los criterios de evaluación como de calificación se respetan las pautas y normas establecidas por el Proyecto curricular del ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

En consecuencia, se calificará teniendo en cuenta los CRITERIOS DE EVALUACIÓN para determinar el grado de adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje establecidos en la citada legislación autonómica. Siendo los siguientes:

1. Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil, y su papel como eje metodológico.
 - a) Se han identificado las características del juego en los niños y niñas.
 - b) Se ha analizado la evolución del juego durante el desarrollo infantil.
 - c) Se ha analizado la importancia del juego en el desarrollo infantil.
 - d) Se ha valorado la importancia de incorporar aspectos lúdicos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
 - e) Se han establecido similitudes y diferencias entre las diversas teorías del juego.
 - f) Se ha relacionado el juego con las diferentes dimensiones del desarrollo infantil.
 - g) Se ha reconocido la importancia del juego como factor de integración, adaptación social, igualdad y convivencia.
 - h) Se han analizado proyectos que utilicen el juego como eje de intervención, en el ámbito formal y no formal.

- i) Se han incorporado elementos lúdicos en la intervención educativa.
 - j) Se ha valorado la importancia del juego en el desarrollo infantil y como eje metodológico de la intervención educativa.
2. Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil.
- a) Se han descrito los principios, objetivos y modalidades de la animación infantil.
 - b) Se han identificado los diferentes tipos de centros que ofrecen actividades de juego infantil.
 - c) Se ha analizado la legislación, características, requisitos mínimos de funcionamiento, funciones que cumplen y de personal.
 - d) Se han identificado las características y prestaciones del servicio o equipamiento lúdico.
 - e) Se han aplicado los elementos de la programación en el diseño del proyecto lúdico.
- f) Se han establecido espacios de juego teniendo en cuenta: el tipo de institución, los objetivos previstos, las características de los niños y niñas, los materiales de que se dispone, el presupuesto y el tipo de actividad a realizar en ellos.
- g) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información en la planificación de proyectos lúdico-recreativos.
 - h) Se han definido los criterios de selección de materiales, actividades a realizar, de organización y recogida de materiales, técnicas de evaluación y elementos de seguridad en los lugares de juegos.
 - i) Se ha tenido en cuenta la gestión y organización de recursos humanos y materiales en el diseño del proyecto lúdico.
 - j) Se ha adaptado un proyecto-tipo de intervención lúdico-recreativa para un programa, centro o institución determinada.
 - k) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros.
3. Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentre el niño o niña.
- a) Se ha tenido en cuenta el momento evolutivo de los niños y niñas en el diseño de las actividades lúdicas.

- b) Se ha enumerado y clasificado diferentes actividades lúdicas atendiendo a criterios como son, entre otros: edades, espacios, rol del/a técnico/a, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.
 - c) Se han tenido en cuenta las características y el nivel de desarrollo de los niños y niñas para la programación de actividades lúdico-recreativas.
 - d) Se han recopilado juegos tradicionales relacionándolos con la edad y otros aspectos, identificando aquellos propios de la tradición popular aragonesa.
 - e) Se han analizado los elementos de la planificación de actividades lúdicas.
 - f) Se ha relacionado el significado de los juegos más frecuentes en la etapa infantil con las capacidades que desarrollan.
 - g) Se han valorado las nuevas tecnologías como recurso y fuente de información.
 - h) Se ha valorado la actitud del profesional con respecto al tipo de intervención.
4. Selecciona juguetes para actividades lúdicas, relacionando las características de los mismos con las etapas del desarrollo infantil y otros aspectos.
- a) Se han analizado diferentes tipos de juguetes, sus características, sus funciones y las capacidades que contribuyen a desarrollar en el proceso evolutivo del niño y de la niña, y sin reproducir estereotipos sexistas.
 - b) Se han valorado las nuevas tecnologías como recurso y fuente de información.
 - c) Se ha elaborado un dossier de juguetes infantiles adecuados a la edad.
 - d) Se han recopilado juguetes tradicionales relacionándolos con la edad.
 - e) Se han identificado juguetes para espacios cerrados y abiertos adecuados a la edad.
 - f) Se han enumerado y clasificado diferentes juguetes atendiendo a los criterios de: edad, espacio de realización, rol del educador o educadora, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.
 - g) Se han establecido criterios para la disposición, utilización y conservación de materiales lúdicos.
 - h) Se ha analizado la legislación vigente en materia de uso y seguridad de juguetes.
 - i) Se ha reconocido la necesidad de la adecuación a las condiciones de seguridad de los juguetes infantiles.

5. Implementa actividades lúdicas, relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios.

- a) Se ha tenido en cuenta la adecuación de las actividades con los objetivos establecidos en la implementación de las mismas.
- b) Se ha justificado la necesidad de diversidad en el desarrollo de actividades lúdicas.
- c) Se han organizado los espacios, recursos y materiales adecuándose a las características evolutivas de los destinatarios, en función de la edad de los mismos y acordes con los objetivos previstos.
- d) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades en función de la edad de los destinatarios.
- e) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.
- f) Se han realizado juguetes con distintos materiales adecuados a la etapa.
- g) Se han realizado las actividades lúdico-recreativas ajustándose a la planificación temporal.
- h) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros.

6. Evalúa proyectos y actividades de intervención lúdica, justificando las técnicas e instrumentos de observación seleccionados.

- a) Se han identificado las condiciones y los métodos necesarios para realizar una evaluación de la actividad lúdica.
- b) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- c) Se han aplicado distintas técnicas e instrumentos de evaluación a distintas situaciones lúdicas, teniendo en cuenta, entre otros, criterios de fiabilidad, validez, utilidad y practicidad para los usuarios de la información.
- d) Se ha elegido y aplicado la técnica adecuada según la finalidad del registro.
- e) Se han extraído las conclusiones y explicado las consecuencias que se derivan para el ajuste o modificación del proyecto.
- f) Se ha valorado el uso de las nuevas tecnologías como recurso y fuente de información.
- g) Se han identificado las adaptaciones que requiere el juego en un supuesto práctico de observación de actividad lúdica.

La evaluación se producirá en varios momentos: inicial, continua y final.

La evaluación inicial se realizara en la unidad 0 para evaluar los conocimientos previos del alumnado.

La evaluación continua se realizará en base a la adquisición de las competencias requeridas en el módulo, a través de:

- Los trabajos y actividades que se realicen, tanto de forma individual como en equipo.
- Pruebas escritas individuales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Las evaluaciones se realizarán y calificarán de acuerdo a la normativa que a tal fin existe para los Ciclos formativos, siendo la misma para los tres escenarios previstos, los indicadores que se utilizarán para tal fin serán los siguientes:

a) Trabajos Individuales y/o en grupo 50 %:

- Individuales (30%): Se recogerán y calificarán del 1 al 10 las actividades que se determinen para cada unidad. Se valorará además de lo recogido en los documentos, mediante la observación y puesta en común de las mismas. La participación se valorará a través de la observación, tomando las notas oportunas en el diario de clase sobre el número y calidad de las intervenciones así como a través del moodle. Se podrán tener en cuenta además los procesos de autoevaluación de los grupos sobre los trabajos en el aula.

- Grupales (20%): En esta modalidad se incluyen los talleres y trabajos en grupo. Se valorará tanto el producto como el proceso de configuración de los trabajos.

Si no hubiese por alguna razón actividades grupales o individuales en un trimestre, la nota sería global y se haría una media de los trabajos entregados, siendo su valor la totalidad de este apartado, un 50%.

b) Pruebas escritas (50%)

- Se podrá realizar más de una prueba en las se contemplan desarrollos teóricos, resolución de casos prácticos o incluso cuestionarios tipo test. En todas ellas la nota mínima para hacer media será un 5. Si sólo se hace una prueba habrá que superarla con calificación igual o superior a 5.

Durante el curso, el procedimiento de evaluación se fundamentará en ambos apartados, y para superarlo habrá que superar con un 5 cada uno de ellos por separado y en la media total. Si no se aprueba una de las partes (Pruebas escritas, trabajos individuales y trabajos grupales) no se aprobará la totalidad.

En el caso de que no se haya realizado prueba escrita, o no se hubiesen solicitado trabajos individuales o grupales con suficiente peso para evaluar las competencias debido a las circunstancias derivadas de la pandemia, la nota se recalculará con las pruebas que se tengan en el momento de finalizar la evaluación, teniendo en cuenta la relevancia de cada una de ellas.

La nota media de cada evaluación y la final del módulo se calculará con dos decimales. Los decimales obtenidos en el cálculo de la nota se redondearán al entero más próximo aplicando los criterios establecidos para el redondeo de cifras en el boletín de notas. Ejemplo: 6,60 --> 7
5,50 -->6 5,40 --> 5

Calificación de cada una de las tres evaluaciones: para considerar los siguientes criterios de calificación será necesario obtener en las diferentes pruebas y actividades una calificación igual o superior a 5.

Calificación de los exámenes: en cada pregunta de examen se incluye la puntuación máxima a alcanzar. Para cada examen se elabora la plantilla correspondiente con las respuestas.

Criterios en relación a los trabajos:

- Los trabajos indicados deberán ser entregados en la fecha señalada.
- Si se observa que el trabajo presentado pertenece a textos extraídos de Internet o cualquier otro medio que indique plagio y no elaboración por parte del alumnado, el trabajo será calificado con cero o no presentado no siendo posible presentarlo de nuevo hasta la recuperación. En caso de duda se podrá pedir prueba de su elaboración e incluso proceder individualmente a su explicación.
- En los trabajos para su calificación como criterios generales se tendrán en cuenta: la pulcritud en la maquetación, la coherencia del mismo, la originalidad e innovación y la valoración personal sin menoscabo de otros que se establezcan para la calificación de aspectos específicos.

- La exposición de los trabajos o la ejecución de procedimientos también serán objeto de calificación en el aula, siendo la rúbrica establecida para cada caso adaptándola a los aspectos específicos que se pretendan evaluar.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases (siempre teniendo en cuenta el escenario en el que nos encontremos). La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (29 horas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua (las faltas se registrarán únicamente el día que se encuentren en el aula (aunque se hará hincapié en que los días que están en su domicilio también son presenciales, aunque por otras vías). Aquellos casos en que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral, podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas (58 horas)

Ante la pérdida del derecho a la evaluación continua, se planteará un programa personalizado para la superación del módulo (FM50816).

Estas pruebas (especialmente las que se refieren a la confección de trabajos) serán individualizadas teniendo en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje que cada alumno/a haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida de este derecho. El criterio de calificación de esta evaluación pasará a ser: 70% prueba escrita y 30% de trabajos individuales siendo necesario tener las dos partes superadas con un 5 para el cálculo final. Dicha prueba y la entrega de trabajos tendrán lugar en la convocatoria de junio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

R.A. 1) Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil, y su papel como eje metodológico.

- a) Se han identificado las características del juego en los niños y niñas.
- b) Se ha analizado la evolución del juego durante el desarrollo infantil.
- c) Se ha analizado la importancia del juego en el desarrollo infantil.

- d) Se ha valorado la importancia de incorporar aspectos lúdicos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- e) Se han establecido similitudes y diferencias entre las diversas teorías del juego.
- f) Se ha relacionado el juego con las diferentes dimensiones del desarrollo infantil.
- g) Se ha reconocido la importancia del juego como factor de integración, adaptación social, igualdad y convivencia.
- h) Se han analizado proyectos que utilicen el juego como eje de intervención, en el ámbito formal y no formal.
- i) Se han incorporado elementos lúdicos en la intervención educativa.
- j) Se ha valorado la importancia del juego en el desarrollo infantil y como eje metodológico de la intervención educativa.

R.A. 2) Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil.

- a) Se han descrito los principios, objetivos y modalidades de la animación infantil.
- b) Se han identificado los diferentes tipos de centros que ofrecen actividades de juego infantil.
- c) Se ha analizado la legislación, características, requisitos mínimos de funcionamiento, funciones que cumplen y de personal.
- d) Se han identificado las características y prestaciones del servicio o equipamiento lúdico.
- e) Se han aplicado los elementos de la programación en el diseño del proyecto lúdico.
- f) Se han establecido espacios de juego teniendo en cuenta: el tipo de institución, los objetivos previstos, las características de los niños y niñas, los materiales de que se dispone, el presupuesto y el tipo de actividad a realizar en ellos.
- g) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información en la planificación de proyectos lúdico-recreativos.
- h) Se han definido los criterios de selección de materiales, actividades a realizar, de organización y recogida de materiales, técnicas de evaluación y elementos de seguridad en los lugares de juegos.
- i) Se ha tenido en cuenta la gestión y organización de recursos humanos y materiales en el diseño del proyecto lúdico.

j) Se ha adaptado un proyecto-tipo de intervención lúdico-recreativa para un programa, centro o institución determinada.

k) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros.

R.A. 3) Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentre el niño o niña.

a) Se ha tenido en cuenta el momento evolutivo de los niños y niñas en el diseño de las actividades lúdicas.

b) Se ha enumerado y clasificado diferentes actividades lúdicas atendiendo a criterios como son, entre otros: edades, espacios, rol del/a técnico/a, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.

c) Se han tenido en cuenta las características y el nivel de desarrollo de los niños y niñas para la programación de actividades lúdico-recreativas.

d) Se han recopilado juegos tradicionales relacionándolos con la edad y otros aspectos, identificando aquellos propios de la tradición popular aragonesa.

e) Se han analizado los elementos de la planificación de actividades lúdicas.

f) Se ha relacionado el significado de los juegos más frecuentes en la etapa infantil con las capacidades que desarrollan.

g) Se han valorado las nuevas tecnologías como recurso y fuente de información.

h) Se ha valorado la actitud del profesional con respecto al tipo de intervención.

R.A. 4) Selecciona juguetes para actividades lúdicas, relacionando las características de los mismos con las etapas del desarrollo infantil y otros aspectos.

a) Se han analizado diferentes tipos de juguetes, sus características, sus funciones y las capacidades que contribuyen a desarrollar en el proceso evolutivo del niño y de la niña, y sin reproducir estereotipos sexistas.

b) Se han valorado las nuevas tecnologías como recurso y fuente de información.

c) Se ha elaborado un dossier de juguetes infantiles adecuados a la edad.

d) Se han recopilado juguetes tradicionales relacionándolos con la edad.

e) Se han identificado juguetes para espacios cerrados y abiertos adecuados a la edad.

f) Se han enumerado y clasificado diferentes juguetes atendiendo a los criterios de: edad, espacio de realización, rol del educador o educadora, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.

- g) Se han establecido criterios para la disposición, utilización y conservación de materiales lúdicos.
- h) Se ha analizado la legislación vigente en materia de uso y seguridad de juguetes.
- i) Se ha reconocido la necesidad de la adecuación a las condiciones de seguridad de los juguetes infantiles.

R.A. 5) Implementa actividades lúdicas, relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios.

- a) Se ha tenido en cuenta la adecuación de las actividades con los objetivos establecidos en la implementación de las mismas.
- b) Se ha justificado la necesidad de diversidad en el desarrollo de actividades lúdicas.
- c) Se han organizado los espacios, recursos y materiales adecuándose a las características evolutivas de los destinatarios, en función de la edad de los mismos y acordes con los objetivos previstos.
- d) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades en función de la edad de los destinatarios.
- e) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.
- f) Se han realizado juguetes con distintos materiales adecuados a la etapa.
- g) Se han realizado las actividades lúdico-recreativas ajustándose a la planificación temporal.
- h) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros.

R.A. 6) Evalúa proyectos y actividades de intervención lúdica, justificando las técnicas e instrumentos de observación seleccionados.

- a) Se han identificado las condiciones y los métodos necesarios para realizar una evaluación de la actividad lúdica.
- b) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- c) Se han aplicado distintas técnicas e instrumentos de evaluación a distintas situaciones lúdicas, teniendo en cuenta, entre otros, criterios de fiabilidad, validez, utilidad y practicidad para los usuarios de la información.
- d) Se ha elegido y aplicado la técnica adecuada según la finalidad del registro.

- e) Se han extraído las conclusiones y explicado las consecuencias que se derivan para el ajuste o modificación del proyecto.
- f) Se ha valorado el uso de las nuevas tecnologías como recurso y fuente de información.
- g) Se han identificado las adaptaciones que requiere el juego en un supuesto práctico de observación de actividad lúdica.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los diferentes procedimientos, **mecanismos e instrumentos de evaluación serán los mismos en los tres escenarios.**

La evaluación inicial será un punto de partida a través del cual se construirá el proceso de enseñanza-aprendizaje

Las **Pruebas escritas** para valora el nivel de conocimientos adquiridos por el alumnado y que podrán contener preguntas cortas, tipo test o casos prácticos. La profesora informará previamente de la estructura de la prueba.

En total se realizarán tres pruebas escritas a lo largo del curso, coinciden una por evaluación:

- 1) Unidades 1, 2, 3
- 2) Unidades 4, 5
- 3) Unidades 6, 7, 8

Se realizarán **trabajos individuales y/o grupales**, que serán más sencillos al principio del curso para ir ganando en complejidad en cada trimestre. En los trabajos, tanto individuales como grupales, se comprobará el análisis relacional y la búsqueda autónoma de información, las tareas de reflexión, recopilación, relación y conclusión acordes con los contenidos estudiados, leídos o consultados. Los trabajos grupales se plantean desde una metodología cooperativa que posibilite la inclusión de las aportaciones de cualquier miembro del grupo de trabajo.

La exposición de los trabajos elaborados será una herramienta con una doble intención:

- Por un lado, compartir con toda la clase las informaciones aprendidas y de ese modo aumentar los conocimientos de todo el grupo
- Por el otro, desarrollar habilidades comunicativas tan necesarias en la profesión que en un futuro van a realizar.

Mediante la **observación** analizaremos la participación y predisposición a la hora de realizar las actividades, además de otras actitudes como el respeto y la sensibilidad hacia el resto de personas y hacia la profesión.

En el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad quedará constancia de los instrumentos de evaluación y en su caso de las correspondientes plantillas de evaluación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Semanalmente se revisará lo realizado para de manera crítica tener en cuenta si hay que mejorar algo que redunde en la relación al alumnado, clima de clase, ajuste de expectativas, etc.

Trimestralmente se realizará breve encuesta a los alumnos que proporcione retroalimentación del trabajo de la docente.

El fin de esta autoevaluación es establecer las mejoras correspondientes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y de cara a cursos próximos.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial del módulo se realizará en septiembre mediante la respuesta de varias preguntas generales por escrito que servirán para valorar las expectativas del módulo así como el nivel de conocimientos y experiencias.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Las profesoras responsables del módulo, utilizarán diferentes libros de texto puntualmente para ordenar y guiar el aprendizaje, aunque no se va a exigir a las alumnas la compra del mismo porque se ha considerado de mayor interés entregarles esquemas, artículos, guías, etc... que las profesoras consideren de especial relevancia y que serán compartidos a través de la plataforma Moodle.

Asimismo, se utilizarán revistas y artículos divulgativos, de interés según el tema que se esté tratando (las profesoras disponen de un banco de recursos a tal cometido). Dicha bibliografía podrá verse ampliada ante las demandas formativas del alumnado y ante la ampliación de formación que las profesoras adquieren con el paso de los años.

Los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías desde una mirada para el empoderamiento y participación serán herramientas fundamentales, especialmente en el escenario 2 en el que nos encontramos en este primer trimestre para apoyar las explicaciones diarias y para

compartir el trabajo que se va elaborando entre todos. También se usarán diferentes aplicaciones para la realización de infografías, almacenamiento virtual, video conferencias, etc. Para la realización de las indagaciones y elaboración de materiales como por ejemplo presentaciones, será necesario contar con el aula de informática.

En cuanto a la organización del espacio, dependiendo del tipo de actividades se realizará una distribución u otra del aula y de las mesas de trabajo. Ocasionalmente se podrá hacer uso del gimnasio.

Se fomentará la animación a la lectura incorporando cada trimestre libros, artículos, cuentos... vinculados al módulo, que resulten motivadores, utilizando para ello, el fondo documental de alguna ludoteca o biblioteca infantil y del departamento.

Puntualmente se podrán utilizar diversos materiales y recursos que nos proporcionarán los Centros de información y formación educativos, (CIFE) u otros.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesorado. En el mismo se registran las actividades realizadas (Diario de clase) y también cualquier comunicación con los/as alumnos/as. Mensualmente se revisan los resultados de los/as alumnos/as y las faltas para subsanar con tiempo las posibles dificultades.
- Además, se realiza un seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica y en el caso de que sea necesario un ajuste se comunicará en las reuniones de departamento y de equipo docente.
- En las reuniones de departamento, de equipo docente y en las sesiones de evaluación, se pondrán en común aquellos aspectos que deban ser consensuados respecto a los procesos de ambos grupos, especialmente este trimestre con un inicio de curso tan excepcional de escenario 2. Nos apoyaremos en la tutoría y jefatura de estudios para conocer la situación del alumnado vulnerable o que en cada momento necesite atención on-line.
- En diferentes momentos del curso se pedirá también la evaluación a los/as alumnos/as (encuestas de satisfacción), así como un feedback para ajustar la labor docente de las profesoras
- Mediante el proceso de evaluación continua se va a realizar el control y seguimiento de esta programación. En función de los resultados del mismo, se realizarán las modificaciones

pertinentes dejando constancia escrita de las mismas y su debida justificación. Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se estén desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Actualmente no se encuentra ningún alumno o alumna en esta situación (1ª Evaluación)

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Actualmente no se encuentra ningún alumno o alumna en esta situación

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Este plan se utilizará cuando haya sido posible prever la ausencia facilitando tareas alternativas. Si la ausencia es programada, la profesora dejará actividades prácticas o de repaso sobre contenidos trabajados en clase.

Si la ausencia es fortuita y no está programada, se seguirá lo indicado en el Plan de contingencias recogido en el Departamento donde se encontrará un dossier de actividades vinculado a los contenidos que en cada trimestre se estén desarrollando, con la explicación de cómo hacer uso de las mismas (actividad individual, por parejas, grupal...) y el tiempo estimado para realizar cada una de ellas.

El profesorado de guardia recogerá las actividades realizadas para dejar constancia de su realización y que puedan ser evaluadas por la profesora a su regreso.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	Página 1 de 21

DEPARTAMENTO	SSC Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2020/ 2021
CICLO FORMATIVO	TÉCNICO EN EDUCACIÓN INFANTIL		
MÓDULO PROFESIONAL	DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR		
PROFESORADO	NATALIA REY TORRIJOS /M ^a ÁNGELES GASCÓN BRUMÓS		
CÓDIGO	0015	Nº HORAS	192 HORAS (182 H. REALES)

INTRODUCCIÓN

La presente programación pretende organizar y desarrollar el módulo **Desarrollo Cognitivo y Motor** bajo los principios de SEGURIDAD y normalidad, con las fórmulas que desde a administración educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los 3 escenarios posibles:

- ESCENARIO 1: Actividad educativa presencial con medidas higiénico preventivas y organizativas.
- ESCENARIO 2: Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones.
- ESCENARIO 3: Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena.

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Educación Infantil establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y posteriormente en la Orden autonómica de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, se contempla el Módulo Profesional denominado **Desarrollo Cognitivo y Motor**, impartido en el primer curso del ciclo formativo tanto en la modalidad diurna como vespertina. La duración del módulo queda fijada en 192 horas equivalentes a 12 créditos ECTS.

Desde el curso 2015/2016 llevamos incorporando actuaciones globales con el alumnado del primer curso del CFGS de Educación Infantil (vespertino), basándonos en la filosofía de los proyectos de Aprendizaje Servicio, y con una valoración muy positiva tanto por parte del alumnado como del profesorado participante. Reflexionando sobre nuestra experiencia fuimos conscientes de que necesitamos nutrirnos para seguir avanzando, sistematizar el proceso y mejorar algunos aspectos. Fue por ello que decidimos solicitar la participación en la convocatoria para la realización de proyectos de innovación en FP para el curso 2020/2021, siendo finalmente aprobado nuestro proyecto de aprendizaje colaborativo basado en retos (ACbR), en la modalidad A del campus digital A.0 (lleva por título la vacuna del juego)

Durante este curso académico se va a continuar con la formación específica en innovación metodológica, a la que tenemos previsto acudir los participantes del mismo (formación ofertada por el CIFPA así como por otras entidades), comprometiéndonos a aplicar los conocimientos adquiridos en la implementación de los proyectos ACbR establecidos para este curso, de una manera intermodular. con la implicación de varios módulos troncales de este primer curso y que suponen un porcentaje alto de las horas curriculares.

Estamos convencidas que introducir metodologías de este tipo supone un cambio en el paradigma educativo por el que apostamos de forma decidida y esperamos que el impulso del proyecto de innovación nos ayude a incorporar nuevas herramientas de trabajo y mejorar en dos líneas que consideramos fundamental: la sistematización y la evaluación.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes **competencias profesionales, personales y sociales** del título:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

OBJETIVOS.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales** del ciclo formativo:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.

- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

En el Real Decreto vigente 1368/2007 de 19 de octubre, se establecen las unidades de competencia del C.N.C.P. comprendidas en el título de Educación Infantil. El módulo 0015. Desarrollo cognitivo y motor, correspondería con la adquisición de la unidad de competencia **UC1033_3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.**

La formación a través de este módulo, debe promover los siguientes **Resultados de Aprendizaje:**

1. R.A.1. Identifica las principales variables, condicionantes, factores que inciden y caracterizan el desarrollo en general, así como los diferentes modelos explicativos.
2. R.A.2. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido.
3. R.A.3. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolas con las características individuales y del grupo al que va dirigido.
4. R.A.4. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo, relacionándolas con las teorías del desarrollo cognitivo y las características individuales y del grupo al que va dirigido.
5. R.A.5. Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolos con los principios de la educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido.
6. R.A.6. Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolos con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.
7. R.A.7. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

CONTENIDOS que se trabajarán a través de la formación en el módulo:

Elementos básicos para la conceptualización del desarrollo.

- El papel de la herencia y el medio.

- Principales paradigmas teóricos sobre el desarrollo humano.
- Periodos y etapas críticas en el desarrollo según diferentes perspectivas teóricas.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial.

- Las sensaciones: sus bases psicológicas y fisiológicas.
- Los sentidos y el desarrollo sensorial. Evolución desde el nacimiento
- La percepción y el desarrollo de la percepción. Evolución desde el nacimiento.
- Objetivos de la educación sensorial
- Importancia de la organización del espacio y selección de los materiales.
- Propuestas metodológicas para trabajar todos los sentidos.
- La observación y evaluación en el desarrollo sensorial.
- Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo sensorial.
- Intervención educativa de las alteraciones en el desarrollo sensorial.
- Observación y evaluación en el desarrollo sensorial.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor.

- Identificación de las bases neurofisiológicas del desarrollo motor.
- Leyes del desarrollo
- Factores que determinan el desarrollo motor.
- Desarrollo de los automatismos y la postura corporal en el niño o niña. Evolución de:
 - El tono muscular y las posiciones.
 - Desplazamientos.
 - Motricidad gruesa y motricidad fina.
- Principales hitos evolutivos en el desarrollo motor.
- Objetivos de la intervención en el desarrollo motor.
- Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo motor.
- Importancia de la estimulación motriz.
- Organización del espacio, tiempo, materiales, recursos y actividades para favorecer el desarrollo motor.
- Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo motor.
- Utilización de ayudas técnicas o productos de apoyo.
- Valoración de la importancia de la estimulación y la intervención en el ámbito motor como medio de desarrollo integral.
- Valoración de los espacios seguros para favorecer la movilidad de los niños y niñas.
- Observación y evaluación de la intervención en el desarrollo motor.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo.

- El proceso cognitivo: inteligencia, atención y memoria, pensamiento y creatividad, reflexión y razonamiento.
- Teorías sobre la inteligencia.
- Relación entre el desarrollo sensorio-motor y cognitivo en la infancia.
- Principales hitos evolutivos en el desarrollo cognitivo.
- Características principales del pensamiento de 0 a 6 años. Teoría cognitiva de Piaget.

- Objetivos de la intervención educativa en el desarrollo cognitivo.
- Organización del espacio, tiempo, materiales, recursos y actividades para favorecer el desarrollo cognitivo.
- Valoración del uso de las tecnologías de la información y comunicación como recursos para el desarrollo cognitivo infantil.
- La estructuración y organización espacio-temporal.
- Principales alteraciones del desarrollo cognitivo y su tratamiento educativo.
- Observación y evaluación de la intervención en el desarrollo cognitivo.

Planificación de estrategias, actividades y recursos psicomotrices.

- La psicomotricidad: características, evolución y objetivos.
- Valoración de la función globalizadora y holística de la psicomotricidad como potenciadora del desarrollo cognitivo, afectivo y motriz.
- Teorías y metodología de la psicomotricidad.
- Análisis del esquema corporal y su evolución.
- El control tónico-postural.
- Control de la respiración y relajación.
- La estructuración espacio-temporal.
- La lateralidad.
- La práctica psicomotriz: Objetivos.
- Actividades para potenciar el desarrollo psicomotor.
- Organización del espacio, tiempo, materiales, recursos y actividades para favorecer el desarrollo psicomotor.
- Principales alteraciones del desarrollo psicomotor y su tratamiento educativo.
- Observación y evaluación de la intervención en el desarrollo psicomotor.

Implementación de actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.

- Actividades dirigidas a favorecer el desarrollo cognitivo, sensorial, motor y psicomotor.
- Organización del espacio para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.
- Selección de materiales y recursos.
- Respeto por los ritmos evolutivos de los niños y niñas.
- Creación de situaciones afectivas y de confianza.
- Valoración de la importancia de generar entornos seguros.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.

- Técnicas e instrumentos para la evaluación de:
 - La intervención.
 - El desarrollo sensorial infantil.
 - El desarrollo motor infantil.
 - El desarrollo cognitivo infantil.

- El desarrollo psicomotor infantil.
- Indicadores de evaluación.
- Valoración de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención. Autoevaluación.
- Valoración del trabajo en equipo y de las aportaciones de otros profesionales.
- Informes: estructura y evaluación.

Estos contenidos que se deben trabajar en el módulo para alcanzar los objetivos y competencias ya expuestos, se estructuran alrededor de nueve unidades didácticas, organizadas a su vez en cinco grandes bloques y nueve unidades didácticas.

Bloque I. Introducción al módulo

1. El desarrollo humano

Bloque II. Desarrollo sensorial

2. Evolución sensorial de 0 a 6 años

3. La intervención en el desarrollo sensorial. Alteraciones en el desarrollo sensorial

Bloque III. Desarrollo motor

4. Evolución motora de 0 a 6 años

5. La intervención en el desarrollo motor. Alteraciones en el desarrollo motor

Bloque IV. Desarrollo cognitivo

6. Evolución cognitiva de 0 a 6 años

7. Intervención y alteraciones en el desarrollo cognitivo

Bloque V. La psicomotricidad

8. Evolución psicomotriz de 0 a 6 años

9. La intervención psicomotriz. Alteraciones en el desarrollo psicomotor

	Unidad	Título	Horas Programadas
1ª Evaluación	0	Acogida del grupo (Taller ludopedagogía)	2
	1	Presentación módulo	2
	1	El Desarrollo Humano a través de la mirada de diferentes autores	20
	2	El Desarrollo Sensorial, intervención y alteraciones	18
	3	La psicomotricidad (transversal)	16
	Proceso de reflexión-evaluación primer trimestre		2
	Total 1ª Evaluación:		60
2ª Evaluación	4	Evolución motora de 0 a 6 años + ACbR	20
	5	Intervención y alteraciones en el desarrollo motor + ACbR	20
	6	Intervención psicomotriz + ACbR	20
	Proceso de reflexión-evaluación segundo trimestre		2
	Total 2ª Evaluación:		62
	7	Evolución cognitiva de 0 a 6 años + ACbR	19

3ª Evaluación	8	Intervención y alteraciones en el desarrollo cognitivo + ACbR	19
	9	La evolución psicomotriz y alteraciones en el desarrollo psicomotor de 0 a 6 años + ACbR	18
	Proceso de reflexión-evaluación tercer trimestre		4
	Total 3ª Evaluación:		60
Total curso:			182

La distribución que queda reflejada es aproximada y en cualquier caso se ajustará a los 3 tipos de escenarios marcados

Los contenidos a partir de diciembre se trabajarán en el marco del proyecto ACbR que lleva por título “*La vacuna del juego*” y que ha sido referenciado en la introducción.

Esta programación está prevista hasta el 31 de mayo.

Las juntas de evaluación previsiblemente se celebrarán el 7 y el 21 de junio respectivamente, dejando el periodo comprendido entre esas fechas para las actividades de refuerzo y repaso del módulo.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

La metodología tendrá un enfoque teórico-práctico, en el que se aproximará al alumnado desde la especificidad de la formación profesional a los conocimientos, metodologías, técnicas y actitudes para que desarrollen las competencias profesionales, personales y sociales propias del Técnico de Educación Infantil, especialmente en el primer trimestre, y a medida que avanza el curso centrarnos en la metodología del ACbR que va a ser el eje estructurador de los contenidos del módulo a través del proyecto que va guiando nuestras actuaciones.

Se tratará de fomentar un Aprendizaje Significativo, es decir, partir de sus conocimientos y experiencias para que el nuevo aprendizaje le permita relacionar y reajustar todos los conocimientos y competencias que harán de él/ella un/a buen/a profesional. Para ello la coordinación con el resto de profesores/as del ciclo será fundamental a la hora de desarrollar una visión global y conjunta de todos los aspectos del mismo, otorgando aproximadamente una hora semanal (fuera de horario) a tales fines.

Para conseguir dicho aprendizaje, el trabajo de cada unidad didáctica se iniciará con actividades de sensibilización e indagación de sus conocimientos previos.

Además, en cada una de las unidades didácticas será imprescindible que aparezca alguna actividad con un claro componente emocional, que les permita viajar en sus recuerdos y desarrollar una mejor empatía hacia el colectivo (0-6 años) con el que finalmente desarrollarán su labor.

Por otro lado, consideramos de gran interés incluir una metodología reflexiva donde el alumnado dedicará parte de su tiempo a investigar, profundizar, rebatir distintos aspectos que se van proponiendo tanto en las sesiones de movimiento como en otras actividades de aula (lectura de artículos, actividades vivenciales...) así como a lo largo de momentos clave del proyecto ACbR.

Y tal y como establece nuestro currículo será de gran relevancia el trabajo en equipo como estrategia de aprendizaje cooperativo, donde las aportaciones de cada uno de los miembros serán fundamentales y harán mejor al grupo.

Además, tras experiencias pasadas hemos considerado importante que exista una vinculación de todo el alumnado del ciclo de infantil (vespertino); así, en determinados momentos del proceso se producirán encuentros entre ambos grupos con el fin de que el grupo experimentado aporte una visión desde su propia experiencia.

En la medida que sea posible, este aprendizaje se imbricará con actividades complementarias y extraescolares que tratarán de ajustarse lo máximo posible a los contenidos de las unidades y siempre de manera coordinada con el equipo docente.

Se realizará un seguimiento individualizado, donde, además, se incluirán las orientaciones para atender la diversidad contempladas en el proyecto curricular.

Y todo ello bajo un clima de confianza, afecto, seguridad y respeto, que será el cóctel necesario para que la práctica educativa sea de calidad.

Cabe señalar que a lo largo de diferentes momentos del curso se usará la LUDOPEDAGOGÍA como metodología para acogida, conocimiento, reflexión y transformación de las personas que durante horas compartiremos un mismo espacio, favoreciendo la expresión de los miembros del equipo a través del juego y rompiendo así esquemas que en ocasiones pueden ser demasiado “encorsetados”.

El papel del profesorado del módulo consistirá en: favorecer la creación de los grupos mediante el trabajo cooperativo y colaborativo, supervisando su funcionamiento, realizando las aclaraciones necesarias mediante la interrogación guiada a la vez que cede el protagonismo al alumnado, suscitando procesos de investigación y descubrimiento y coevaluando su nivel de aprendizaje y funcionamiento; también, logrando la implicación de todo el alumnado, su motivación, respetando los diferentes ritmos vitales de cada alumno y alumna pero en los que la responsabilidad individual y el respeto por “la/el otro” impregnen toda actuación, permitiendo de ese modo, integrar y optimizar la heterogeneidad del grupo.

Así pues, tal y como venimos señalando el ACbR será la metodología que aúna el aprendizaje de los diferentes módulos troncales que se incluyen en este primer curso.

Estos principios metodológicos se ajustarán a lo establecido por la normativa vigente y según el escenario que se aplique. A continuación, se detallan los 3 escenarios posibles:

- **ESCENARIO 1:** En este primer trimestre no se contempla este escenario por la Orden ECD/794/2020 DE 27 AGOSTO (BOA 28/07/2020) que establecen las instrucciones sobre el marco general de actuación en el escenario 2 para el inicio y desarrollo del curso 20-21 en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **ESCENARIO 2:** El patrón establecido para las enseñanzas vespertinas entre las que se incluye el primer curso del ciclo formativo de grado superior de Educación infantil, se contempla la alternancia de 1 día presencial/1 día de enseñanza virtual. (trabajando desde su casa). Patrón 1:1

Esta modalidad debe ser entendida como una forma de organizar el trabajo del alumnado en periodos presenciales y periodos de trabajo autónomo en su domicilio. (incluyendo videoconferencias que permiten el contacto directo y diario con todo el grupo)

Además, se contará con el apoyo de un aula virtual del módulo en la plataforma Moodle, el uso del correo corporativo, conexiones a través de la herramienta "Meet" y otras herramientas multimedia que faciliten el trabajo en este escenario haciendo que el proceso de enseñanza-aprendizaje se perciba y se lleve a cabo como un proceso dinámico, participativo, interactivo, tanto para el profesorado como para el alumnado. Con esta herramienta la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantáneo lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesoras y alumnado en los tres escenarios posibles.

Se articulará el trabajo autónomo del alumnado que permanezca en su domicilio mediante trabajo dirigido, elaboración de documentos o dossieres y búsqueda o tratamiento de la información referida a los temas de trabajo presencial.

- **ESCENARIO 3:** Para la atención al alumnado, completamente a distancia, el profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, y otras plataformas multimedia que faciliten el trabajo siendo imprescindible (por la experiencia previa del curso pasado) la figura de la pareja pedagógica formada por parejas de alumnas (de los 2 subgrupos en los que se divide el grupo clase) que contribuye al acompañamiento y cuidado mutuo fortaleciendo las relaciones de cuidado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y diluyendo las distancias físicas que conlleva este escenario.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

Primeramente, cabe señalar, que en este módulo se implementan durante todo el curso sesiones semanales de movimiento (VIERNES 16-18horas) de manera transversal, donde se abordarán los contenidos teórico- prácticos en torno al desarrollo psicomotor, para lo cual se requiere la presencia de dos profesoras dentro del aula para poder llegar a atender mejor las necesidades educativas y emocionales de todo el alumnado. Además de poder atender con mayor calidad al grupo que está trabajando desde su domicilio, dado el escenario de semipresencialidad en el que nos encontramos este primer trimestre,

Los diferentes apoyos realizados en los módulos (recordar ACbR) de este primer curso y con inicio en este primer trimestre, parten de un trabajo de reflexión del equipo docente que periódicamente se reúne para establecer la planificación a medio y largo plazo.

Dichos apoyos adquieren suma importancia a la hora de poner en marcha el proyecto ACbR (referenciado anteriormente), tanto por motivos de organización (en ocasiones los grupos se partirán para ir a los centros educativos) como por la valoración que hace el equipo educativo de la importancia de que el alumnado participe en la medida de lo posible de la diversidad educativa dentro del aula. El alumnado en el proceso de aprendizaje, por un lado, aprende a valorar y desarrollar el trabajo en equipo y por otro a implementar en los diferentes centros de educación infantil sus aprendizajes a través del diseño de actividades, promoviendo así un mayor desarrollo de las competencias esperadas.

Además de lo mencionado anteriormente, existen momentos en los que el trabajo en grupos reducidos requiere de la intervención de dos profesoras para que de esta manera la evolución grupal alcance mejores cotas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los resultados de aprendizaje mínimos relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, establecido en la orden de 21 de julio de 2008. Por otra parte, tanto para los criterios de evaluación como de calificación se respetan las pautas y normas establecidas por el Proyecto curricular del ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

En consecuencia, se calificará teniendo en cuenta los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** para determinar el grado de adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje establecidos en la citada legislación autonómica.

A continuación, aparecen recogidos los resultados de aprendizaje (R.A.) y los criterios de evaluación (C.E.) vinculados a los mismos para este primer trimestre.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
R.A. 1 Identifica las principales variables, condicionantes y factores que inciden y caracterizan el desarrollo en general, así como los diferentes modelos explicativos	C.E. 1 a) Se han identificado los diferentes modelos de desarrollo. b) Se han valorado la importancia y el peso de los diferentes condicionantes, variables y factores que inciden en el desarrollo
R.A. 2 Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido.	C.E. 2 a) Se ha diferenciado sensación y percepción. b) Se han identificado las teorías explicativas del ámbito sensorial y perceptivo. c) Se han identificado las características evolutivas de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos/as. d) Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del desarrollo sensorial. e) Se han formulado los objetivos de acorde con las características evolutivas en el ámbito sensorial de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. f) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. g) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. h) Se han organizado los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. i) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. j) Se han realizado propuestas creativas e innovadoras en la planificación y la intervención.

	<p>k) Se ha valorado la importancia de la intervención en el ámbito de lo sensorial como medio para favorecer la exploración del entorno por parte del niño y niña.</p>
<p>R.A.3 Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolas con las características individuales y del grupo al que va dirigido.</p>	<p>C.E.3</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las características motrices de los/as destinatarios en función de la edad de los mismos. b) Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del desarrollo motor. c) Se han formulado los objetivos acordes a las características motrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. d) Se han propuesto actividades apropiadas a las características motrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. e) Se han seleccionado recursos apropiadas a las características motrices de lo/ass destinatarios/as en función de la edad de los mismos. f) Se han organizado los espacios adecuándose a las características motrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. g) Se ha establecido una distribución temporal de la actividad para adaptarse a las características motrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. h) Se han seleccionado ayudas técnicas que es preciso emplear. i) Se ha valorado la importancia del desarrollo motor en la adquisición de la autonomía personal.
<p>R.A. 4 Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo, relacionándolas con las teorías del desarrollo cognitivo y características individuales y del grupo al que va dirigido.</p>	<p>C.E. 4</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las diferentes teorías explicativas del desarrollo cognitivo. b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los destinatarios en función de la edad de los mismos/as. c) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones den el desarrollo cognitivo. d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. g) Se han definido los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. h) Se ha establecido una distribución temporal de la actividad para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. i) Se han hecho propuestas creativas e innovadoras.
<p>R.A. 5 Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolos con los principios de educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido.</p>	<p>C.E. 5</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los principios de la educación psicomotriz y sus principales modelos b) Se han identificado las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los/as mismos/as. c) Se han formulado objetivos acordes con las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos.

	<ul style="list-style-type: none"> d) Se han seleccionado actividades apropiadas a las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. e) Se han seleccionado recursos apropiados a las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. f) Se han organizado los espacios adecuándose a las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. g) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. h) Se han identificado los principios y ámbitos de la actuación psicomotriz. i) Se ha valorado la importancia de la psicomotricidad en la educación infantil.
<p>R.A.6 Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo, y psicomotor, relacionándola con los objetivos previstos y con las características de los niños/as.</p>	<p>C.E. 6</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito las principales dificultades que pueden surgir en la realización de las actividades. b) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo. c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad. d) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal. e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad. f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza. g) Se ha valorado la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación. h) Se ha respondido ante las contingencias. i) Se han generado entornos de intervención seguros.
<p>R.A. 7 Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo, y psicomotor argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.</p>	<p>C.E. 7</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación. b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales de la edad del niño/a. c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido. e) Se ha interpretado la información recogida en el proceso de evaluación de la intervención. f) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales. g) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada. h) Se ha ajustado la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota global de cada evaluación se establece en base a 10 y responde a la suma de los siguientes porcentajes valorados a través de distintos instrumentos y correspondientes a la adquisición de diferentes aprendizajes:

INDIVIDUAL (60%)

40% corresponde a la reflexión personal y la interiorización de los contenidos recogidos a través de un cuaderno de seguimiento vinculado a las diferentes actividades que se realizan tanto dentro como fuera del aula, que se recogerá en un cuaderno de seguimiento individual.

10% corresponde al trabajo individual desarrollado dentro del equipo que queda recogido en el cuaderno de aprendizaje cooperativo

10% corresponde a la exposición oral y/o implementación de actividades tanto del proyecto elaborado por el equipo como de otras actividades individuales o grupales que se lleven a cabo (dependiendo del momento en que nos encontremos)

En cada una de las propuestas de la evaluación se habrá establecido previamente con el alumnado unos indicadores de evaluación y diseñado una herramienta para poder evaluar conjuntamente con ellas reforzando así el proceso de aprendizaje

GRUPAL (40%)

15% corresponde a la organización dentro del equipo que se recoge a través del cuaderno de aprendizaje cooperativo

15% corresponde a la elaboración y redacción de la parte teórica de los diferentes trabajos y proyectos

10% corresponde a la implementación de las actividades diseñadas de acuerdo a los criterios de evaluación correspondientes a los diferentes R.A

Los criterios de calificación se mantienen estables en cualquiera de los 3 escenarios. Se harán adaptaciones con los recursos informáticos mencionados anteriormente, dando importancia a la videoconferencia para las implementaciones.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases (siempre teniendo en cuenta el escenario en el que nos encontremos). La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (29 horas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua (las faltas se registrarán únicamente el día que se encuentren en el aula (aunque se hará hincapié en que los días que están en su domicilio también son presenciales, aunque por otras vías). Aquellos casos en que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral, podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas (58 horas)

Ante la pérdida del derecho a la evaluación continua, se planteará un programa personalizado para la superación del módulo (FM50816).

Estas pruebas (especialmente las que se refieren a la confección de trabajos) serán individualizadas teniendo en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje que cada alumno/a haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida de este derecho.

El criterio de calificación de esta evaluación pasará a ser: 70% prueba escrita y 30% de trabajos individuales siendo necesario tener las dos partes superadas con un 5 para el cálculo final. Dicha prueba y la entrega de trabajos tendrán lugar en la convocatoria de junio.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Siguiendo el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, nos atenderemos a los resultados de aprendizaje, que aparecen en negrita, con sus contenidos básicos curriculares.

R.A. 1 Identifica las principales variables, condicionantes y factores que inciden y caracterizan el desarrollo en general, así como los diferentes modelos explicativos.

Elementos básicos para la conceptualización del desarrollo.

- El papel de la herencia y el medio.
- Principales paradigmas teóricos sobre el desarrollo humano.
- Periodos y etapas críticas en el desarrollo según diferentes perspectivas teóricas.

R.A.2 Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas de la intervención.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial.

- Las sensaciones: sus bases psicológicas y fisiológicas.
- Los sentidos y el desarrollo sensorial. Evolución desde el nacimiento
- La percepción y el desarrollo de la percepción. Evolución desde el nacimiento.
- Objetivos de la educación sensorial
- Importancia de la organización del espacio y selección de los materiales.
- Propuestas metodológicas para trabajar todos los sentidos.
- La observación y evaluación en el desarrollo sensorial.
- Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo sensorial.
- Intervención educativa de las alteraciones en el desarrollo sensorial.
- Observación y evaluación en el desarrollo sensorial.

R.A. 3 Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolas con las características individuales y del grupo al que va dirigido.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor.

- Identificación de las bases neurofisiológicas del desarrollo motor.
- Leyes del desarrollo
- Factores que determinan el desarrollo motor.
- Desarrollo de los automatismos y la postura corporal en el niño o niña. Evolución de:
 - El tono muscular y las posiciones.
 - Desplazamientos.
 - Motricidad gruesa y motricidad fina.
- Principales hitos evolutivos en el desarrollo motor.
- Objetivos de la intervención en el desarrollo motor.
- Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo motor.
- Importancia de la estimulación motriz.

- Organización del espacio, tiempo, materiales, recursos y actividades para favorecer el desarrollo motor.
- Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo motor.
- Utilización de ayudas técnicas o productos de apoyo.
- Valoración de la importancia de la estimulación y la intervención en el ámbito motor como medio de desarrollo integral.
- Valoración de los espacios seguros para favorecer la movilidad de los niños y niñas.
- Observación y evaluación de la intervención en el desarrollo motor.

R.A. 4 Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo, relacionándolas con las teorías del desarrollo cognitivo y características individuales y del grupo al que va dirigido.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo.

- El proceso cognitivo: inteligencia, atención y memoria, pensamiento y creatividad, reflexión y razonamiento.
- Teorías sobre la inteligencia.
- Relación entre el desarrollo sensorio-motor y cognitivo en la infancia.
- Principales hitos evolutivos en el desarrollo cognitivo.
- Características principales del pensamiento de 0 a 6 años. Teoría cognitiva de Piaget.
- Objetivos de la intervención educativa en el desarrollo cognitivo
- Organización del espacio, tiempo, materiales, recursos y actividades para favorecer el desarrollo cognitivo.
- Valoración del uso de las tecnologías de la información y comunicación como recursos para el desarrollo cognitivo infantil.
- La estructuración y organización espacio-temporal.
- Principales alteraciones del desarrollo cognitivo y su tratamiento educativo.
- Observación y evaluación de la intervención en el desarrollo cognitivo.

R.A. 5 Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolos con los principios de educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido.

Planificación de estrategias, actividades y recursos psicomotrices.

- La psicomotricidad: características, evolución y objetivos.
- Valoración de la función globalizadora y holística de la psicomotricidad como potenciadora del desarrollo cognitivo, afectivo y motriz.
- Teorías y metodología de la psicomotricidad.
- Análisis del esquema corporal y su evolución.
- El control tónico-postural.
- Control de la respiración y relajación.

- La estructuración espacio-temporal.
- La lateralidad.
- La práctica psicomotriz: Objetivos.
- Actividades para potenciar el desarrollo psicomotor.
- Organización del espacio, tiempo, materiales, recursos y actividades para favorecer el desarrollo psicomotor.
- Principales alteraciones del desarrollo psicomotor y su tratamiento educativo.
- Observación y evaluación de la intervención en el desarrollo psicomotor.

R.A. 6 Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo, y psicomotor, relacionándola con los objetivos previstos y con las características de los niños/as.

Implementación de actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.

- Actividades dirigidas a favorecer el desarrollo cognitivo, sensorial, motor y psicomotor.
- Organización del espacio para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.
- Selección de materiales y recursos.
- Respeto por los ritmos evolutivos de los niños y niñas.
- Creación de situaciones afectivas y de confianza.
- Valoración de la importancia de generar entornos seguros.

R.A. 7 Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo, y psicomotor argumentando las variables relevantes en el proceso y destacando su elección.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.

- Técnicas e instrumentos para la evaluación de:
 - La intervención.
 - El desarrollo sensorial infantil.
 - El desarrollo motor infantil.
 - El desarrollo cognitivo infantil.
 - El desarrollo psicomotor infantil.
- Indicadores de evaluación.
- Valoración de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención. Autoevaluación.
- Valoración del trabajo en equipo y de las aportaciones de otros profesionales.
- Informes: estructura y evaluación.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los diferentes procedimientos, mecanismos e instrumentos de evaluación serán los mismos en los tres escenarios.

La **evaluación inicial** será un punto de partida a través del cual se construirá el proceso de enseñanza-aprendizaje

Como ya hemos comentado anteriormente en los criterios de calificación utilizaremos cuadernos de seguimiento individuales y grupales que permiten sistematizar y reflexionar de manera conjunta y continua.

Se realizarán **trabajos individuales y/o grupales**, que serán más sencillos al principio del curso para ir ganando en complejidad en cada trimestre.

En los trabajos, tanto individuales como grupales, se comprobará el análisis relacional y la búsqueda autónoma de información, las tareas de reflexión, recopilación, relación y conclusión acordes con los contenidos estudiados, leídos o consultados.

Los trabajos grupales se plantean desde una metodología cooperativa que posibilite la inclusión de las aportaciones de cualquier miembro del grupo de trabajo.

La **exposición de los trabajos** elaborados será una herramienta con una doble intención:

- Por un lado, compartir con toda la clase las informaciones aprendidas y de ese modo aumentar los conocimientos de todo el grupo
- Por el otro, desarrollar habilidades comunicativas tan necesarias en la profesión que en un futuro van a realizar.

Mediante la **observación** analizaremos la participación y predisposición a la hora de realizar las actividades, además de otras actitudes como el respeto y la sensibilidad hacia los compañeros y hacia la profesión.

Además, las dos profesoras del módulo llevarán un cuaderno de seguimiento de elaboración propia que permita identificar aquellas necesidades individuales del alumnado para poderles dar respuesta.

En el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad quedará constancia de los instrumentos de evaluación y en su caso de las correspondientes plantillas de evaluación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se prevé que, al finalizar cada trimestre, o como mínimo al finalizar el curso, el alumnado realice de forma individual la evaluación de la práctica docente de las profesoras responsables del módulo, teniendo en cuenta:

- Definición de los objetivos y contenidos del módulo
- Eficacia en la transmisión de conocimientos
- Medios y recursos didácticos utilizados: exposiciones teóricas,
- Ejercicios prácticos y actividades
- Materiales recomendados
- Preparación de las clases
- Adecuación de los criterios de evaluación
- Relaciones creadas entre profesorado y alumnado

Conjuntamente y en base a los resultados expuestos por el alumnado en cada una de las evaluaciones, la profesora realizará su propia autoevaluación. El objetivo de esta evaluación es permitir la

mejora continua de proceso de enseñanza aprendizaje, así como permitir la introducción de ajustes para un mejor aprovechamiento de las clases por parte del alumnado.

Para ahondar más, se establecen sesiones de seguimiento semanales con el fin de la coordinación que señalábamos anteriormente pero también para que el profesorado pueda reflexionar sobre su práctica docente.

También se establecerá un instrumento por el cual las alumnas nos hagan su propia devolución y en las sesiones movimiento se dejará un tiempo para ese “feedback” emocional al que se otorga tanta importancia desde el módulo.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Durante el primer mes, tomaremos el “pulso educativo” al alumnado a través de varias actividades, que nos permitirán evidenciar cuál es el punto de partida para poder establecer mejor el proceso de enseñanza aprendizaje.

Esta evaluación se abordará durante las primeras sesiones a través de distintas actividades las cuales nos proporcionarán información sobre algunos aspectos importantes como la motivación, el interés, sus necesidades, los conocimientos y experiencias previas, así como su nivel de comprensión y expresión lingüística.

Mediante las actividades se podrá comprobar la inclinación y participación hacia el trabajo en equipo, así como el manejo de las nuevas tecnologías.

No obstante, al inicio de cada unidad, se dedicará un tiempo a la recogida de ideas previas de las/os alumnas/os tal y como queda señalado en el apartado de metodología, así como de las necesidades y expectativas individuales de cada uno de los miembros que conforman el grupo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Las profesoras responsables del módulo, utilizarán diferentes libros de texto puntualmente para ordenar y guiar el aprendizaje, aunque no se va a exigir a las alumnas la compra del mismo porque se ha considerado de mayor interés entregarles esquemas, artículos, guías, etc... que las profesoras consideren de especial relevancia y que serán compartidos a través de la plataforma Moodle. Asimismo, se utilizarán revistas y artículos divulgativos, de interés según el tema que se esté tratando (las profesoras disponen de un banco de recursos a tal cometido). Dicha bibliografía podrá verse ampliada ante las demandas formativas del alumnado y ante la ampliación de formación que las profesoras adquieren con el paso de los años.

Los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías desde una mirada para el empoderamiento y participación (TEP) serán herramientas fundamentales, especialmente en el escenario 2 en el que nos encontramos en este primer trimestre para apoyar las explicaciones diarias y para compartir el trabajo que se va elaborando entre todos. También se usarán diferentes aplicaciones para la realización de infografías, así como estanterías virtuales que permitan organizar la información.

Para la realización de las indagaciones y elaboración de materiales como por ejemplo presentaciones, será necesario contar con el aula de informática (este curso en coordinación con la profesora de Patronaje que hace uso de esas instalaciones).

En cuanto a la organización del espacio, dependiendo del tipo de actividades se realizará una distribución u otra del aula y de las mesas de trabajo. Ocasionalmente se podrá hacer uso del gimnasio.

Se fomentará la animación a la lectura incorporando cada trimestre libros, artículos, cuentos... vinculados al módulo, que resulten motivadores, utilizando para ello, el fondo documental de alguna ludoteca o biblioteca infantil y del departamento.

Puntualmente se podrán utilizar diversos materiales y recursos que nos proporcionarán los Centros de información y formación educativos, (CIFE) u otros.

Y por supuesto, las ya mencionadas sesiones de movimiento para practicar e interiorizar todo lo referente a la formación psicomotriz. No podemos olvidar que nuestro cuerpo es una de las herramientas más importantes con las que contamos como educadores. También se dispondrá de material de juego y psicomotricidad con el que cuenta el departamento, material fungible comprado entre todas para uso común en clase y talleres.

Todo esto se llevará a cabo teniendo en cuenta la normativa vigente en cuanto a las medidas higiénico-sanitarias.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesorado.** En el mismo se registran las actividades realizadas (Diario de clase) y también cualquier comunicación con los/as alumnos/as. Mensualmente se revisan los resultados de los/as alumnos/as y las faltas para subsanar con tiempo las posibles dificultades.
- Además, se realiza un **seguimiento mensual** del desarrollo de la programación didáctica y en el caso de que sea necesario un ajuste se comunicará en las reuniones de departamento y de equipo docente.
- En las reuniones de departamento, de equipo docente y en las **sesiones de evaluación**, se pondrán en común aquellos aspectos que deban ser consensuados respecto a los procesos de ambos grupos, especialmente con un inicio de curso tan excepcional de escenario 2. En esos momentos será conveniente tener en consideración el punto de vista de todo el profesorado y se tomarán decisiones de común acuerdo. Ampliar todo ello con la información obtenida en la tutoría como recurso para llevar un seguimiento más individual especialmente con los casos de alumnado vulnerable en tema tecnológico y de salud física y emocional
- En diferentes momentos del curso se pedirá también la **evaluación a los/as alumnos/as (encuestas de satisfacción)**, así como un feedback para ajustar la labor docente de las

profesoras

- Mediante el proceso de evaluación continua se va a realizar el control y seguimiento de esta programación. En función de los resultados del mismo, se realizarán las modificaciones pertinentes dejando constancia escrita de las mismas y su debida justificación. Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se estén desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la **memoria final anual**, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.
- Por otra parte, para poder llevar adelante el seguimiento del proyecto ACbR, se celebran reuniones periódicas del equipo implicado en el proyecto. Las actas y el material derivado de dichas reuniones, se comparte en un “drive” con todo el profesorado implicado en el proyecto.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE. (primera a segunda convocatoria)

No se encuentra ningún alumnado en esta situación en este primer trimestre.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Al alumnado con este módulo pendiente, se le planteará un plan de recuperación adaptado a sus circunstancias donde se detallarán y personalizarán las actividades necesarias para superarlo, así como las fechas de entrega de las mismas y las fechas para las posibles reflexiones teórico-prácticas. Dicho plan se temporaliza hasta marzo a excepción que la alumna haga una renuncia previa al módulo de FCT en cuyo caso se alargará hasta junio.). Estas actividades propuestas, pretenden facilitar su trabajo individual con el fin de ayudarles a superar el módulo.

Para ello el/la alumno/a en esta situación y profesora se pondrán en contacto para poder concretar un seguimiento individualizado (teléfono, correo electrónico y de manera presencial)

En cuanto a los criterios de calificación, se realizará un promedio entre las calificaciones de reflexiones teórico-prácticas y la calificación de las actividades (siempre y cuando ambas se superen por separado) de manera que los primeros corresponderán a un 60% de la nota y las actividades representarán el 40%.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad es un hecho natural que debe ser abordada por el sistema educativo. El hecho diferencial es un rasgo común y objetivo, pero somos las personas quienes creamos la diferencia a través de nuestra valoración de la diversidad, pudiendo aportar connotaciones integradoras o segregadoras.

La programación debe tomar en cuenta la diversidad y las necesidades educativas especiales, para prevenir las dificultades de aprendizaje, facilitar la socialización y la continuidad de la intervención educativa y favorecer el desarrollo profesional e inserción laboral del/a alumno/a.

En todas las etapas educativas la diversidad se manifiesta en diferentes capacidades, intereses, expectativas, estilos de aprendizaje... diferencias que pueden vincularse a la historia individual o a las condiciones sociales de las personas. Los intereses condicionan la adaptación escolar y el rendimiento académico. La estimulación que encuentre en la familia, profesorado y otros grupos de referencia, o las expectativas de los/as alumnos/as sobre sus posibilidades son importantes para comprender la diversidad.

Por ello, se realizarán actividades diferenciadas en función de las necesidades educativas especiales, empleando metodologías diferentes, materiales didácticos variados, así como agrupaciones flexibles y ritmos diferenciados, que faciliten la superación de las dificultades. La metodología propuesta permite establecer medidas de atención a la diversidad a lo largo del curso. Se dará respuesta adecuada a las necesidades específicas, mediante ayudas personales o materiales al alumnado que lo precisen, temporal o permanentemente.

Entre otras medidas ordinarias de atención a la diversidad estarán las siguientes:

- Seguimiento cotidiano por parte de la profesora de los alumnos con más dificultades, ofreciéndoles ayudas y refuerzos.
- Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría de los alumnos.
- Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte del alumnado.

Las medidas adoptadas serán puestas en conocimiento de todo el equipo docente del curso. En caso necesario se contará con la colaboración del Departamento de Orientación del centro.

La identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, la concepción positiva de la diversidad cultural y la detección del alumnado vulnerable permiten incrementar la capacidad de los centros para responder a esa diversidad.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Este plan se utilizará cuando haya sido posible prever la ausencia facilitando tareas alternativas. Si la ausencia es programada, la profesora dejará actividades prácticas o de repaso sobre contenidos trabajados en clase.

Si la ausencia es fortuita y no está programada, se seguirá lo indicado en el Plan de contingencias recogido en el Departamento donde se encontrará un dossier de actividades vinculado a los contenidos que en cada trimestre se estén desarrollando, con la explicación de cómo hacer uso de las mismas (actividad individual, por parejas, grupal...) y el tiempo estimado para realizar cada una de ellas.

El profesorado de guardia recogerá las actividades realizadas para dejar constancia de su realización y que puedan ser evaluadas por la profesora a su regreso.

Existe un plan de contingencias en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.